

# PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AGENTES SANITARIOS EN PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN EL ÁMBITO LABORAL FERROVIARIO. INTERÉS Y PERCEPCIÓN SOBRE LA UTILIDAD DEL PROGRAMA EN EL PERÍODO 2016-2019.

Canay, Roberto\*\*, Barcia, Julieta\*, Ruarte, Micaela\*, Blasi, Gustavo\*, Paz, Sandra\*, Poliansky, Nicolás\*\*, Remesar, Sergio\*\*\*, Cifre, Juan\*

*\*Obra Social Ferroviaria. (OSFE)*

*\*\*Universidad del Museo Social Argentino (UMSA)*

*\*\*\* Universidad Nacional de Quilmes (UNQ)*

## RESUMEN

El presente proyecto de investigación tiene por objetivo indagar las características del personal ferroviario que recibió la capacitación de “formación de agentes sanitarios en prevención de adicciones” y conocer la percepción de los participantes de los talleres de agentes sanitarios acerca del interés y la utilidad del programa en general realizado por la Obra Social Ferroviaria (OSFE) entre los años 2016-2019.

El trabajo es estructurante de la vida, cumple un rol altamente positivo como espacio de creación y realización personal. Trabajar, construye lazos con otras personas, por lo que es un factor de desarrollo subjetivo y social por excelencia. Por tal motivo, el ámbito laboral es un espacio privilegiado para prevenir los consumos problemáticos de drogas e instalar y multiplicar prácticas saludables.

Se trata de un estudio exploratorio-descriptivo, transversal sincrónico, prospectivo y cuantitativo. Se utilizó un cuestionario diseñado “ad hoc”, sobre la base de las variables y ejes de análisis propuestos y fuentes primarias. El universo quedó constituido por trabajadores ferroviarios que participaron del programa de “formación de agentes sanitarios en prevención de adicciones” organizado por OSFE en el período 2016-2019. La muestra, de tipo no probabilística accidental, quedó conformada por 194 sujetos, que aceptaron participar de la encuesta y que

pertenecían a las provincias de Córdoba, Tucumán, diversas zonas de la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación, tiene por objetivo indagar las características del personal ferroviario que recibió formación de “agentes sanitarios en prevención de adicciones” y conocer la percepción de los participantes de los talleres de agentes sanitarios, acerca del interés y la utilidad del programa en general realizado por la Obra Social Ferroviaria (OSFE), entre los años 2016-2019.

La decisión de OSFE, con el apoyo de los Sindicatos, Unión Ferroviaria y La Fraternidad, de brindar capacitación sostenida en prevención de adicciones en el ámbito laboral no tiene precedentes en la Argentina y se enmarca como una buena práctica de cuidado de los trabajadores. Al cumplirse 10 años de esa decisión fundamental, se vuelve necesario poder evaluar el impacto y los efectos de una intervención de este tipo.

El Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación Argentina plantea el concepto de Prevención desde una óptica que abarca toda acción que busque evitar que aparezca una enfermedad o problemática y las tareas para disminuir los impactos y consecuencias, si surgen. En este sentido, la lógica de la prevención es siempre la de actuar con anticipación, implementando respuestas tempranas a los problemas que se suscitan. (Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación Argentina 2019)

Según el mismo Ministerio, el ámbito laboral es estructurante de la vida de las personas y cumple una función positiva en la realización personal. En ese sentido, es fundamental comprender que la prevención es una acción destinada a evitar que aparezca una enfermedad o problemática. Así “el ámbito laboral”, es un espacio privilegiado para prevenir los consumos problemáticos de drogas e instalar y multiplicar prácticas saludables (Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación Argentina 2019). El trabajo, estructurante de la vida, cumple un rol altamente positivo como espacio de creación y realización personal. Trabajar, construye lazos con otras personas, por lo que es un factor de desarrollo subjetivo y social por excelencia.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), ya en 1998 alertaba sobre el impacto que el consumo de alcohol y drogas, tiene en los trabajadores y que se extiende a la familia y compañeros de trabajo, que son afectados en términos de pérdida de ingresos, estrés laboral y baja moral. (OIT 1998). En ese sentido, “El primer argumento a favor de los controles de drogas en el lugar de trabajo, atañe sobre todo a las profesiones en las que la seguridad resulta esencial, en sectores como la medicina, el transporte y la construcción, en los que unos sentidos y una capacidad de juicio deteriorados, pueden tener consecuencias fatales.” (OIT 2006). En el mismo año, la OIT cuestiona la eficacia de los controles de drogas en el lugar de trabajo como único método para abordar el consumo de drogas en el ámbito laboral y ponía el foco en “el derecho a la intimidad, a la responsabilidad social y la función y responsabilidad potencial de empleadores y de la empresa privada.” (Revista del Trabajo, OIT 2006)

A partir de la sanción de la “Ley Nacional de Salud Mental” (26.657) en 2010, las adicciones forman parte del objeto de las políticas de salud mental. Las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la ley, en su relación con los servicios de salud (artículo 4). Este artículo específico, en lo concerniente a derechos y garantías, incluye no sólo el derecho a la intimidad mencionado en el párrafo precedente, sino también la responsabilidad que les cabe a los empleadores. Al considerar a las adicciones como un problema de salud, aquellos trabajadores que las padezcan deben tener las licencias médicas correspondientes. Ya en 2006, la OIT realizaba dicha recomendación, al advertir que los problemas relacionados con el consumo de drogas y de alcohol, son problemas de salud que deben tratarse del mismo modo que otras cuestiones de índole sanitaria. (Revista del Trabajo, OIT 2006)

A su vez, la “Ley Nacional Plan Integral de Abordaje de los Consumos Problemáticos” (IACOP 2014), en su artículo 2º, define a los consumos problemáticos como:

“(…) aquellos consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto y/o las

relaciones sociales. Los consumos problemáticos, pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas —legales o ilegales— o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud.” (IACOP 2014)

En el mismo sentido, la “Coordinadora de Políticas de Prevención de Adicciones y del Consumo de Sustancias Psicotrópicas y Drogas con Impacto en el Mundo del Trabajo” (CoPreAd- MTEySS, 2015), menciona que en lo referente a la ley nacional 26.529 (Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud), como a la ley 26.657, se garantiza el derecho a la atención de la salud en torno a la confidencialidad, la autonomía de voluntad, la protección de la salud mental y la no discriminación, a fin de asegurar el pleno goce de los derechos humanos.

El Ministerio de Producción y Trabajo, reconoce en la articulación de prevención, la importancia del “Agente Preventor” o “Agente Sanitario”, quienes, en su interrelación entre la empresa y los compañeros de trabajo, con la capacitación adecuada, podrán trabajar con la finalidad de multiplicar recursos y difundir conocimientos. (MTEySS. 2014)

Según refiere la “Organización Panamericana de la Salud” (OPS), el agente comunitario/sanitario de salud, desarrolla su actividad en el nivel básico de atención primaria de salud y en contacto directo y permanente con la comunidad, cumpliendo un importante papel como nexo entre la comunidad y las instituciones de salud. Algunas de sus tareas incluyen la prestación de servicios de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y detección y atención temprana de las enfermedades más frecuentes. (Manual del Agente Comunitario de Salud. OPS. 2011. p. 5.)

El Agente Sanitario en el ámbito laboral, es un rol que puede ocupar cualquier miembro de la comunidad de trabajo, que posea ciertas cualidades e intereses. Su función, se asocia a la prevención y a la intervención frente a conductas y/o situaciones relacionadas con el consumo problemático de sustancias psicoactivas. El

ámbito laboral, es fundamental en las diferentes redes que habita una persona, es allí donde transcurre gran parte de su tiempo y donde tiene determinadas responsabilidades de acuerdo a la tarea que desempeña.

Para atender los aspectos que plantean las complejas problemáticas de consumo extendidas en nuestra sociedad, como el consumo abusivo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, se requiere una intervención dinámica y multifacética. Por tal motivo, el rol del Agente Sanitario, busca articularse en red con los diferentes servicios de la comunidad, y con otras estrategias preventivas por excelencia. Es necesario entender el rol del agente sanitario, como un nexo más en esta red, que tiene diversos protagonistas y que apunta al empoderamiento y a la modificación de conductas y pautas culturales, arraigadas en diversos espacios de la sociedad, inclusive en espacio laboral.

El Agente Sanitario es un miembro de la comunidad laboral que debe reunir determinadas condiciones fundamentales para el ejercicio de su rol, en especial poseer interés en desarrollar una formación diferencial para intervenir en situaciones asociadas al consumo abusivo de sustancias psicoactivas. El hecho de pertenecer a la comunidad laboral y ocupar un rol activo en ella, le permite un acercamiento y un conocimiento de las diversas problemáticas, ubicándolo así en un lugar de privilegio para la recolección de información, la detección temprana y la intervención ante posibles situaciones de riesgo.

Dentro de esta concepción del agente sanitario como promotor de salud, OSFE desarrolló sus talleres de formación de agentes sanitarios, en articulación con los sindicatos de “Unión Ferroviaria” y “La Fraternidad”, así como también con los directivos de las empresas ferroviarias. Una actividad preventiva, precisa de la articulación y el trabajo conjunto, de todos los actores involucrados para lograr ser lo más abarcativa e inclusiva posible.

Es también CoPreAd, la que muestra a los Sindicatos como actores integrados dentro del trabajo preventivo, quienes pueden ayudar a prevenir el consumo a través de sus delegados gremiales, en su rol de Agentes de Salud. Son los Agentes de

Salud, los primeros en contener y acompañar en primera instancia a los compañeros con consumo problemático y orientarlos a solicitar tratamiento e información adecuada. (MTEySS. 2010)

Para dar cuenta de lo que implica el problema del consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral en Argentina, en el “Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en población de 12 a 65 años” de la “Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina” (SEDRONAR. 2017), se realizó el informe sobre “Consumo de sustancias psicoactivas y mercado laboral”, que da cuenta que la incidencia de los consumos de alcohol y drogas, fueron más elevados en la población económicamente activa, que en la población inactiva. Este dato, es una clara muestra que la población en edad productiva, en el ámbito laboral, no es ajena al problema de las adicciones.

La OIT advierte que la problemática de consumo de alcohol y otras drogas, afecta a un gran número de trabajadores y tiene consecuencias en la salud de los trabajadores, en la productividad, en la seguridad laboral y en las relaciones entre compañeros. (OIT 1996).

Según Ochoa Mangado, Madoz Gúrpide (2008) entre un 20 y 25% de los accidentes que se producen en el ámbito laboral, se encuentran relacionados con el consumo problemático de sustancias psicoactivas, mientras que el ausentismo de personas con consumos problemáticos, es de dos a tres veces mayor, que el del promedio de los trabajadores.

El presente trabajo de investigación en el ámbito laboral ferroviario, busca contribuir a la ampliación de datos que proponen los lineamientos de Sedronar:

“En este marco es fundamental conocer las magnitudes y modalidades del consumo de sustancias psicoactivas en la población trabajadora, a partir de las distintas formas de inserción en el mercado laboral. Este informe tiene como propósito, brindar información útil para el diseño de políticas de prevención y asistencia que contemplen las especificidades del mundo del trabajo” (SEDRONAR, 2017. p.4)

De acuerdo a los datos estadísticos obtenidos en el informe realizado en el año 2017, por la “Dirección Nacional del Observatorio Argentino de Drogas” (DNOAD) de SEDRONAR, titulado “Consumo de Sustancias Psicoactivas en el mercado laboral”, se puede destacar que la población activa, presenta tasas más elevadas para todas las sustancias, siendo la diferencia más acentuada, en el consumo anual de marihuana de 9,4% entre los activos y 5,4% entre los inactivos. “En ambas poblaciones, el alcohol, fue la sustancia más consumida durante el último año, seguido por el tabaco. En menor medida, en ambos grupos analizados, la marihuana, se ubicó como la tercera sustancia más consumida y muy por debajo la cocaína.” (SEDRONAR 2017 p.18)

“El consumo problemático de alcohol, fue superior en los varones, cualquiera sea su situación ocupacional, en relación a las mujeres (...) En relación a la edad, los ocupados, subocupados y desocupados menores de 35 años, evidenciaron un consumo reciente superior a las demás poblaciones analizadas, cuyas tasas oscilaron entre un 21% y un 16%”. (SEDRONAR 2017 p.23)

Por su parte, Vergara Pérez y Moreno Nieto (2018), refieren que según información de encuesta 2013-2014, sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España, vinculado al consumo de alcohol y otras drogas en relación con la accidentabilidad laboral y la disminución de la productividad, informa que el 60,8% de los trabajadores consumidores provoca accidentes laborales; el 51,3% disminuye la productividad; 42,2% provoca mal ambiente o malas relaciones interpersonales; 37,1% ocasiona ausentismo laboral; 34,4% puede tener consecuencias para terceros; 27,2% produce sanciones y/o despidos; 23,8% provoca enfermedades.

Según los datos aportados por Molina, Suárez, Arango (2011), podemos informar que: “Respecto a los accidentes en el trabajo, la Organización Mundial de la Salud describe que los problemas relacionados con el alcohol son responsables del 54% de los accidentes de trabajo con su correspondiente ausentismo y hasta el 40% de estos accidentes pueden ser mortales; otro estudio encuentra que un 40% de los accidentes en India se deben a esta causa, mientras que para Chile este porcentaje

varía entre un 20-22%. Estudios en Australia muestran que los bebedores excesivos tienen de 2,5 a 3,5 veces más accidentes de trabajo que el resto de los empleados; casi un 30% de accidentes de trabajo van precedidos de ingesta de alcohol". (Molina et al. 2011 p.3)

Respecto de la prevención, el Glosario de la Organización Mundial de la Salud (OMS), refiere que la prevención primaria, está dirigida a evitar la aparición inicial de una enfermedad o dolencia. Por su parte, la prevención secundaria y terciaria, buscan detener o retardar la enfermedad y sus efectos, mediante el tratamiento adecuado o reducir los casos de recidivas y el establecimiento de la cronicidad, por ejemplo, mediante una rehabilitación eficaz. "La prevención de la enfermedad se utiliza a veces como término complementario de la promoción de la salud (...) En este contexto, la prevención de la enfermedad, es la acción que normalmente emana del sector sanitario y que considera a los individuos y las poblaciones, como expuestos a factores de riesgo identificables que suelen estar a menudo asociados a diferentes comportamientos de riesgo." (Glosario OMS 1998 p.13)

Respecto de las medidas de prevención y asistencia de consumo de sustancias en el ámbito laboral, el estudio nacional de prevalencias realizado por el DNOAD, refiere que "sólo el 25,5% de los trabajadores actuales, afirman que en su trabajo hay algún reglamento que controla el uso de alcohol o de drogas entre sus empleados. Mientras que el 18,2% recibieron algún tipo de información relacionada con la prevención y consumo de drogas y/o alcohol y sólo un 9,6% afirmó que en su trabajo hay algún tipo de programa de ayuda para empleados con problemas relacionados al consumo de alcohol o drogas" (SEDRONAR 2017 p.31). Respecto de la percepción del consumo en el trabajo, el mismo estudio señala que los trabajadores consideran un problema importante consumir alcohol y drogas en el trabajo, porque eleva el riesgo de accidentes laborales (18%), reduce la productividad y/o el rendimiento (15%) y porque genera mal ambiente y/o malas relaciones entre los compañeros (13%).



## OBJETIVOS GENERALES:

1. Caracterizar el perfil socio-laboral de los participantes del programa de formación de agentes sanitarios en prevención de adicciones en el ámbito laboral ferroviario.
2. Analizar el interés de los participantes sobre el programa de formación de agentes sanitarios en prevención de adicciones en el ámbito laboral ferroviario y su percepción sobre la utilidad del programa en general en el período 2016-2019.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.1 Cuantificar los participantes del programa de formación de agentes sanitarios.
- 1.2 Identificar áreas geográficas cubiertas por el programa de formación de agentes sanitarios y cantidad de participantes por área.
- 1.3 Caracterizar el perfil de los participantes del programa de formación de agentes sanitarios (género, nivel educativo, edad, años de antigüedad y puesto, afiliación / obra social, Sindicato)
- 2.1 Identificar y describir el interés de los participantes del programa de formación de agentes sanitarios, respecto del programa en general y de los temas brindados en particular.
- 2.2 Identificar y describir la percepción de los participantes del programa de formación de agentes sanitarios, acerca de la utilidad respecto del programa en general y de los temas brindados en particular.
- 2.3 Identificar y describir la percepción de los participantes del programa de formación de agentes sanitarios, sobre el conocimiento pre / post actividad sobre sustancias psicoactivas (nocividad, frecuencias de consumo, tipos de sustancias).
- 2.4 Identificar y describir la percepción de los participantes del programa de formación de agentes sanitarios en relación a identificar y acompañar a un compañero de trabajo con problemas de consumo.
- 2.5 Identificar y describir la percepción de los participantes del programa de formación de agentes sanitarios acerca de la utilidad en la vida cotidiana.
- 2.6 Comparar la edad, el sector de trabajo y el nivel educativo con los conocimientos previos sobre drogas, efectos, problemas asociados al consumo.

2.7 Comparar la edad, el sector de trabajo y el nivel educativo con las creencias sobre el consumo de sustancias en el ámbito laboral.

2.8 Comparar la edad con la percepción sobre los niveles de riesgo de consumo.

2.9 Determinar la percepción de los participantes del programa de formación de agentes sanitarios acerca del nivel de satisfacción sobre el programa en general.

## MATERIALES Y MÉTODOS

**Tipo de diseño:** Nos propusimos caracterizar el perfil socio-laboral de los participantes del programa de formación de “agentes sanitarios en prevención de adicciones” en el ámbito laboral ferroviario y analizar el interés y la percepción sobre la utilidad del programa en general, en el período 2016-2019. Para ello se trabajó en base a una estrategia exploratoria-descriptiva, transversal sincrónica, prospectiva y cuantitativa. Se utilizó un cuestionario diseñado “ad hoc”, sobre la base de las variables y ejes de análisis propuestos y fuentes primarias.

**Universo:** El universo de unidades de análisis, quedó constituido en base a los trabajadores ferroviarios que participaron del programa de formación de agentes sanitarios en prevención de adicciones, organizados por OSFE, en el período 2016-2019. La convocatoria, se realizó a través de las seccionales de los Sindicatos Unión Ferroviaria y La Fraternidad. En ese período, se realizaron 84 talleres en diversos lugares del país, como Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Gran Buenos Aires, Córdoba y Tucumán.

**Muestra:** La muestra, de tipo no probabilística accidental, quedó conformada por 194 sujetos, que aceptaron participar de la encuesta y que pertenecían a las provincias de Córdoba, Tucumán, diversas zonas de la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como criterio de inclusión, se consideró que fueran trabajadores ferroviarios activos y que formaran parte de los sindicatos Unión Ferroviaria y La Fraternidad. De los 194 participantes, 44 eran mujeres. El rango de edad, fue entre 21 y 60 años, con un promedio de 37,4 años y una moda de 27 años.

En cuanto al estado civil, 127 se encontraban casados o en unión de hecho, 13 divorciados y/o separados, 2 viudos y 52 solteros, 5 de ellos tenían estudios primarios incompletos, 12 primario completo, 49 secundario incompleto, 79 secundario completo, 29 estudios terciarios / universitarios incompletos y 20 terciario / universitario completo. La antigüedad en el trabajo, tuvo una amplitud de 1 a 43 años, con una media de 9,7 y una moda de 4.

Las principales variables y ejes de análisis indagados fueron:

Para la descripción de la muestra en cuanto a las características socioeducativas y laborales de los participantes: Sexo, Edad, Estado civil, Lugar de residencia, Nivel educativo, Nombre de la empresa, Antigüedad ferroviaria, Línea de ferrocarril actual, Años de antigüedad en la línea, Sector y puesto de desempeño, Años de antigüedad en el puesto anterior, afiliación (a OSFE), Sindicato al cual pertenece, Seccionales (La Fraternidad / Unión Ferroviaria).

Para el interés y la percepción acerca de la utilidad del programa en general, se trabajó sobre los siguientes ejes de análisis: valoración sobre los aspectos formales del programa, información sobre consumos problemáticos, valoración sobre el interés y la utilidad del programa y los conocimientos y capacidades adquiridas.

Para la recolección de datos, se utilizó un cuestionario diseñado “ad hoc” con preguntas de opción múltiple y escalas valorativas “tipo Likert”, que permitieron expresar a los sujetos participantes, sus opiniones y actitudes hacia el taller.

Respecto de los aspectos formales, se indagó sobre la cantidad de temas y talleres brindados, el tiempo empleado, la metodología y la dinámica del taller, los materiales y recursos empleados, el espacio y los coordinadores.

Respecto de la información sobre el consumo problemático, se indagó sobre los conocimientos previos auto percibidos de los participantes, en cuanto a las diferentes sustancias y su consumo en el ámbito laboral y la percepción de riesgo.

En cuanto a la valoración sobre el interés y la utilidad del programa, se consideró además del programa en general, los temas tratados, el material de apoyo y las experiencias vividas.

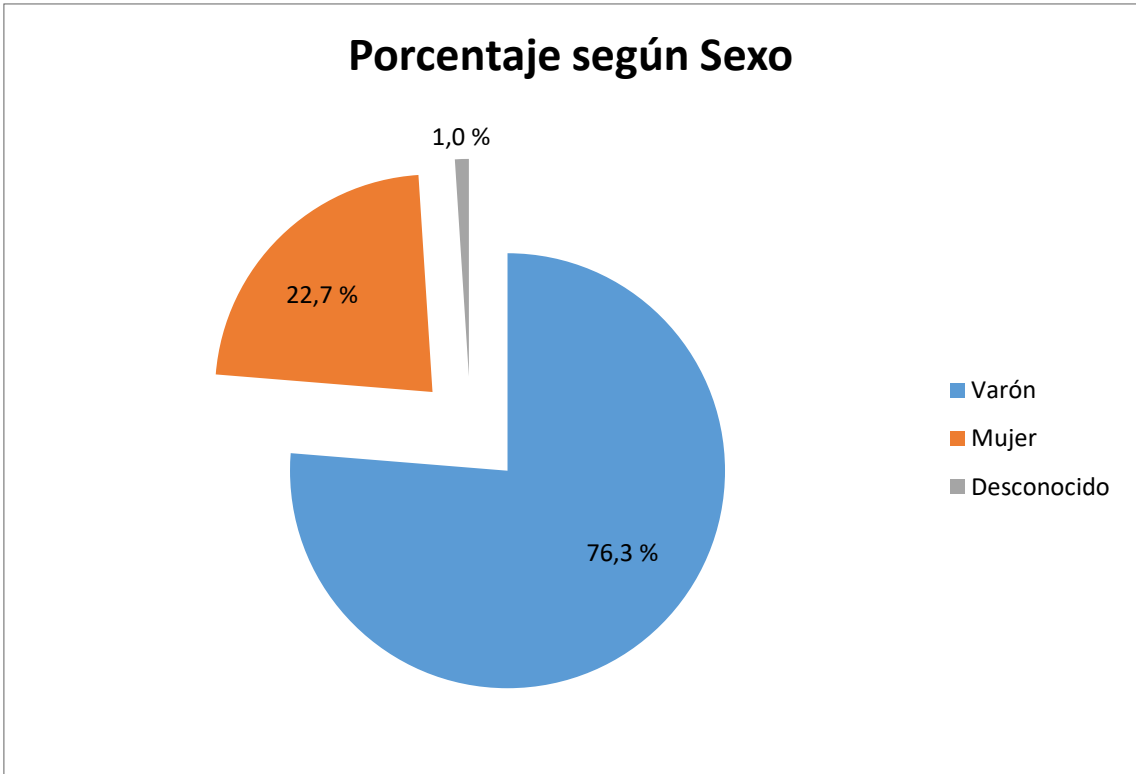
Se evaluaron además la autopercepción sobre los conocimientos y capacidades adquiridas, respecto del consumo de drogas y alcohol, conductas de riesgo, efectos, impacto familiar, laboral y social y factores de riesgo asociados. Además, las capacidades y conocimientos para identificar y acompañar a compañeros con problemas de consumo y para planificar una respuesta preventiva en su lugar de trabajo.

### ANÁLISIS DE DATOS

La cantidad total de participantes del programa fue de 194.

De los cuales, 148 fueron hombres y 44 Mujeres y 2 casos sin datos.

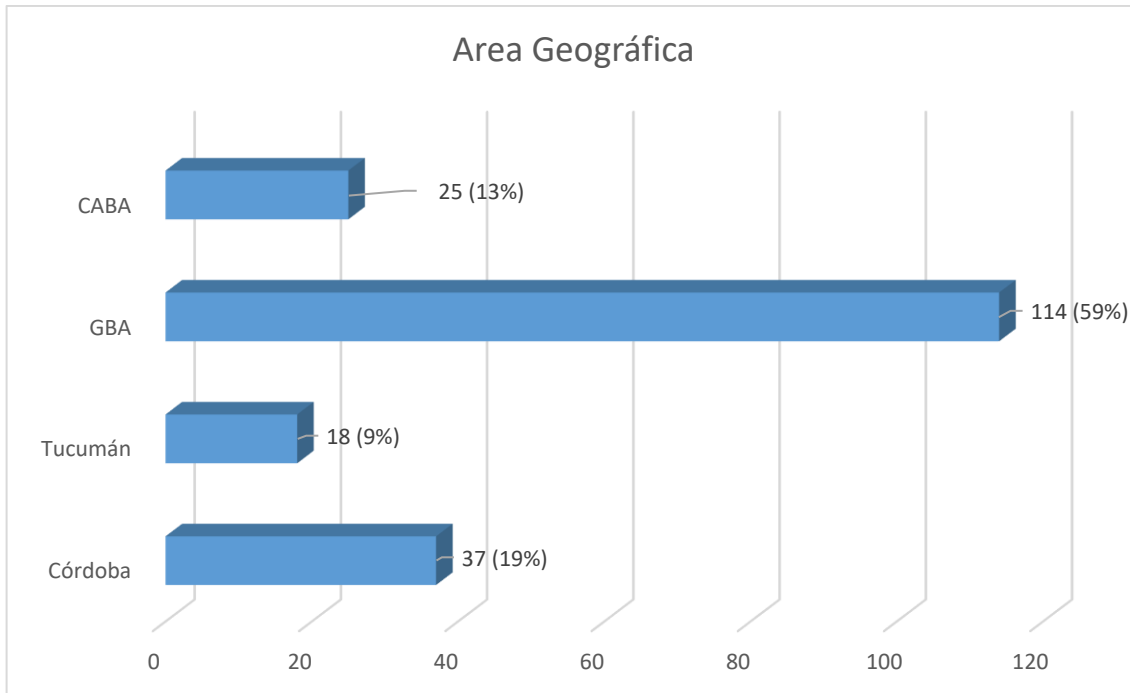
		Sexo			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Varón	148	76,3	77,1	77,1
	Mujer	44	22,7	22,9	100,0
Perdidos	Desconocido	2	1,0		
Total		194	100,0		



Las áreas geográficas cubiertas por el programa, incluyeron a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Gran Buenos Aires, Provincia de Córdoba y Provincia de Tucumán.

La cantidad de participantes en CABA, fueron 25 (13%), en Gran Buenos Aires 114 (59%), en Provincia de Córdoba 37 (19%) y en la Provincia de Tucumán 18 (9%).

Córdoba	37	19%
Tucumán	18	9%
GBA	114	59%
CABA	25	13%
<b>Totales</b>	<b>194</b>	<b>100%</b>



### Género

De los 194 participantes, 148 (76%) fueron hombres y 44 (23 %) Mujeres y 2 (1 %) casos sin datos.

### Nivel Educativo

De los 194 participantes, el 3 % tenían primario incompleto, 6 % primario completo, 25 % secundario incompleto, 41 % secundario completo, 15 % terciario / universitario incompletos y 10 % terciario / universitario completo.

### Edad

El rango de edad, fue entre 21 y 60 años, con un promedio de 37,4 años y una moda de 27 años.

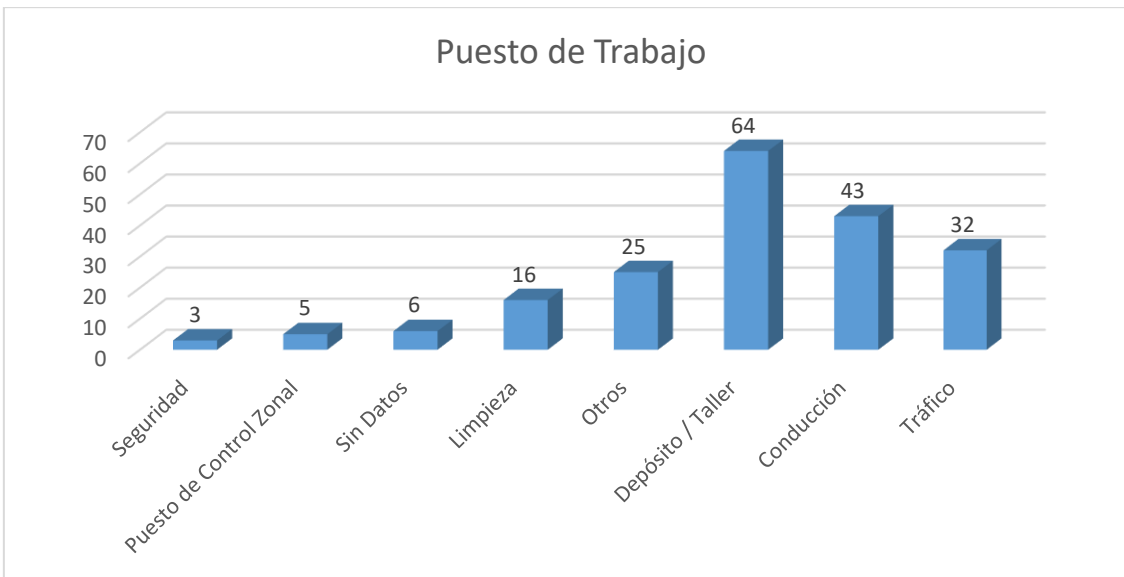
### Años de antigüedad ferroviaria

La antigüedad en el trabajo, tuvo una amplitud de entre 1 a 43 años, con un promedio de 9,7 y una moda de 4 años.

### Puesto que ocupa

De los 194 participantes, 64 (33%) trabajan en Depósito / Taller; 43 (22%) en el área de Conducción; 32 (16%) en el área de Tráfico; 25 (13%) en Otros (área administrativa, OSFE Central); 16 (8%) en tareas de Limpieza; 5 (3%) en Puestos de Control Zonal y 3 (2%) en Seguridad. Sin datos 6 (3%).

Seguridad	3	2%
Puesto de Control Zonal	5	3%
Sin Datos	6	3%
Limpieza	16	8%
Otros	25	13%
Depósito / Taller	64	33%
Conducción	43	22%
Tráfico	32	16%
<b>Total</b>	<b>194</b>	



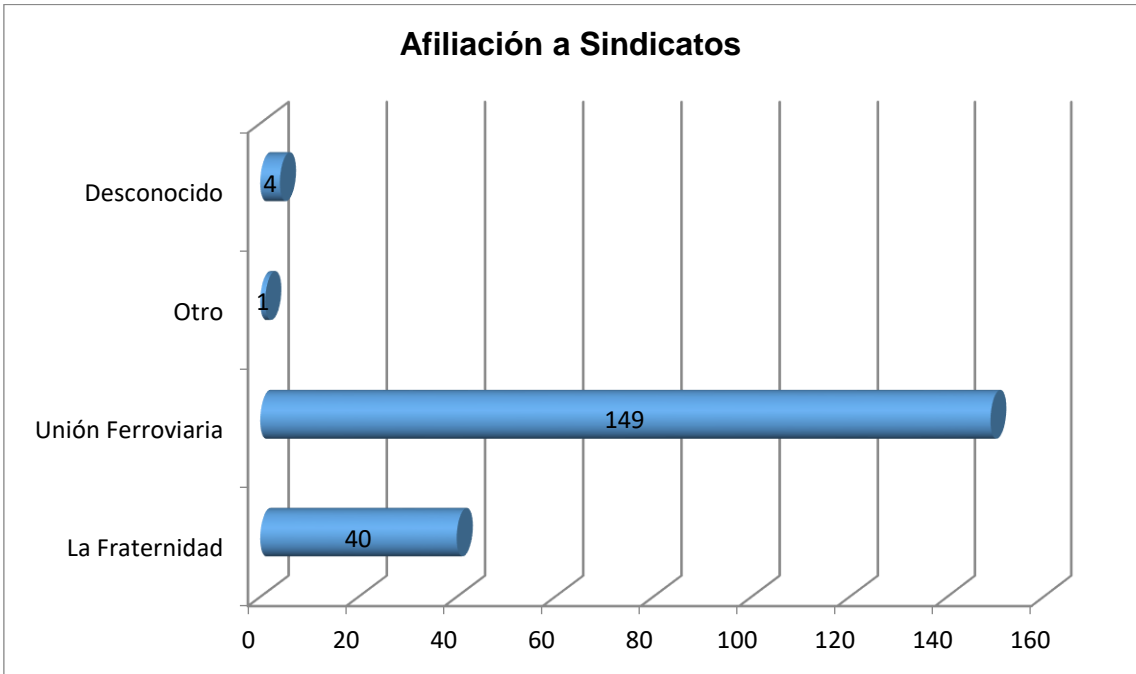
### Afiliación a la Obra Social

De los 194 participantes, 128 (66%) son afiliados a la Obra Social Ferroviaria (OSFE) y 64 (33%), pertenecen a otra Obra Social; 2 (1%) sin datos.



### Sindicato

Sobre los 194 participantes, 149 (76,8%), se encuentran afiliados al Sindicato Unión Ferroviaria y 40 (20,6%), pertenecen al Sindicato La Fraternidad. Por otro lado, de 4 sujetos (2,1%) no se tienen datos y 1 (0,5%) corresponde a otro Sindicato.

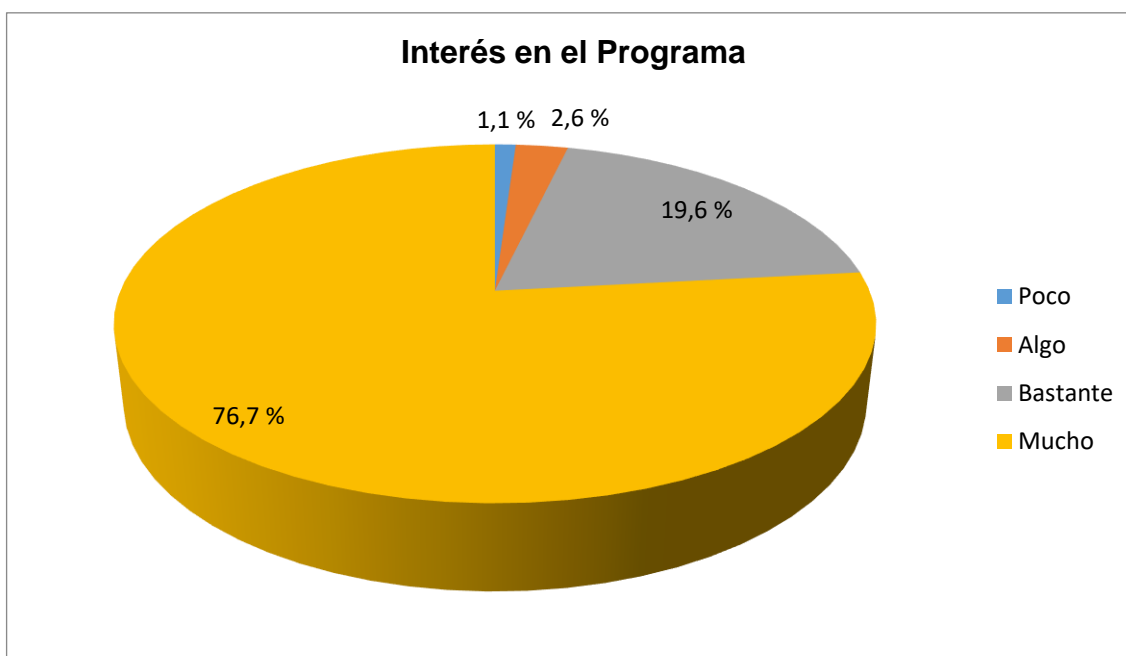




El programa de formación de “agentes sanitarios en prevención de adicciones”, buscó ser una intervención ampliamente abarcativa, que pudiera alcanzar a todo el arco socio-etario de los trabajadores ferroviarios. Esto queda reflejado en el rango de edad (21 a 60 años), en los años de antigüedad en el sector ferroviario, con una amplitud entre 1 y 43 años y el nivel educativo, donde 3 % tenían primario incompleto, 6 % primario completo, 25 % secundario incompleto, 41 % secundario completo, 15 % terciario / universitario incompleto y 10 % terciario / universitario completo.

#### Interés del programa en general.

De los 194 participantes, 76,7 % valoraron como “muy interesante” el programa, mientras que 19,6 % lo consideraron “bastante interesante”, 2,6 % consideran al programa “algo interesante” y 1,1 %, poco interesante.

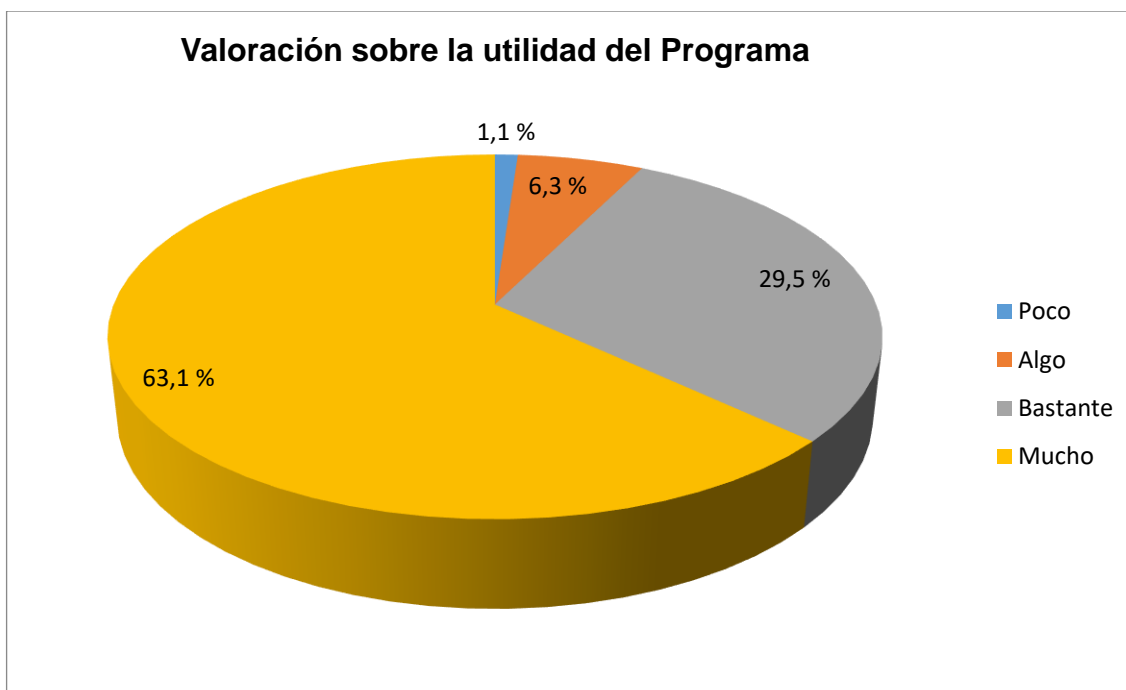


El 96,3 % de los participantes, valoraron el programa como muy interesante / bastante interesante. Esto puede explicarse por la necesidad de recibir información clara y precisa acerca de las adicciones, en tanto al problema de salud que afecta a personas de todas las edades y de todas las clases sociales. Los consumos problemáticos, como problema de salud integral, aún presentan un elevado nivel de estigmatización y discriminación, motivo por el cual las personas, suelen tener reticencias a la hora de buscar información y / o asesoramiento calificado. El programa tuvo como uno de sus objetivos, facilitar la accesibilidad a información clara y precisa, en términos

comprensibles para cualquier persona y de ese modo, construir canales de comunicación y retroalimentación.

#### Utilidad del programa en general

De los 194 participantes, 63,1 % valoraron como “muy útil” el programa, mientras que 29,5 % lo consideraron “bastante útil”, 6,3 % consideran al programa “algo útil”, 1,1 % poco útil.



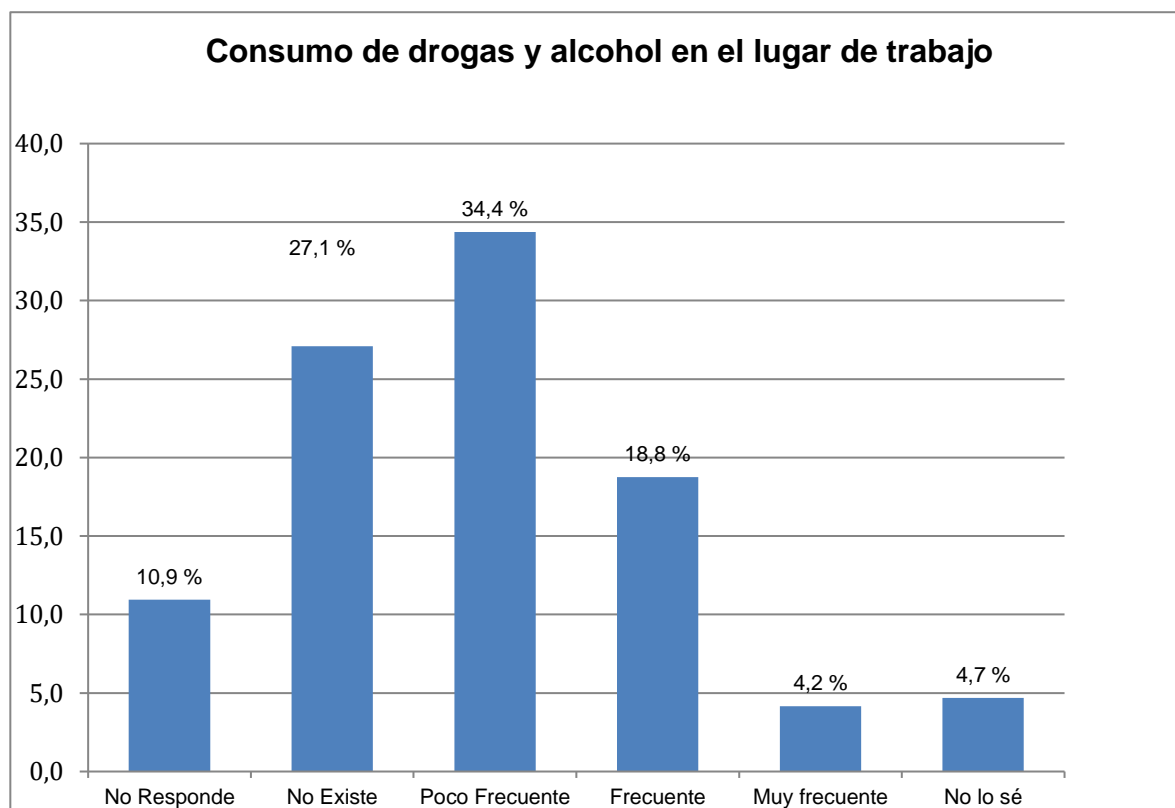
El 92,6 % de los participantes valoraron al programa en general como muy útil / bastante útil. La coincidencia en la cercanía del porcentaje de interés (96,3%) y utilidad (92,6%), daría cuenta que el formato elegido para la transmisión de esa información, encontró su valor agregado en la utilidad de aplicar y transmitir esos nuevos conocimientos en diversos ámbitos de la vida del trabajador.

#### Conocimiento pre actividad sobre sustancias psicoactivas

De los 194 participantes, 21 (10,9 %) “No Responde”, mientras que 52 (27,1 %) “No Existe”, 66 (34,4 %) lo describen como “Poco Frecuente”, 36 (18,8 %) lo consideran “Frecuente”, 8 (4,2 %) “Muy Frecuente” 9 (4,7 %) “No lo sé”.

### Consumo de drogas y alcohol en el lugar de trabajo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No Responde	21	10,8	10,9	10,9
	No Existe	52	26,8	27,1	38,0
	Poco Frecuente	66	34,0	34,4	72,4
	Frecuente	36	18,6	18,8	91,1
	Muy frecuente	8	4,1	4,2	95,3
	No lo sé	9	4,6	4,7	100,0
	Total	192	99,0	100,0	
	Desconocido	2	1,0		
<b>Total</b>		<b>194</b>	<b>100,0</b>		



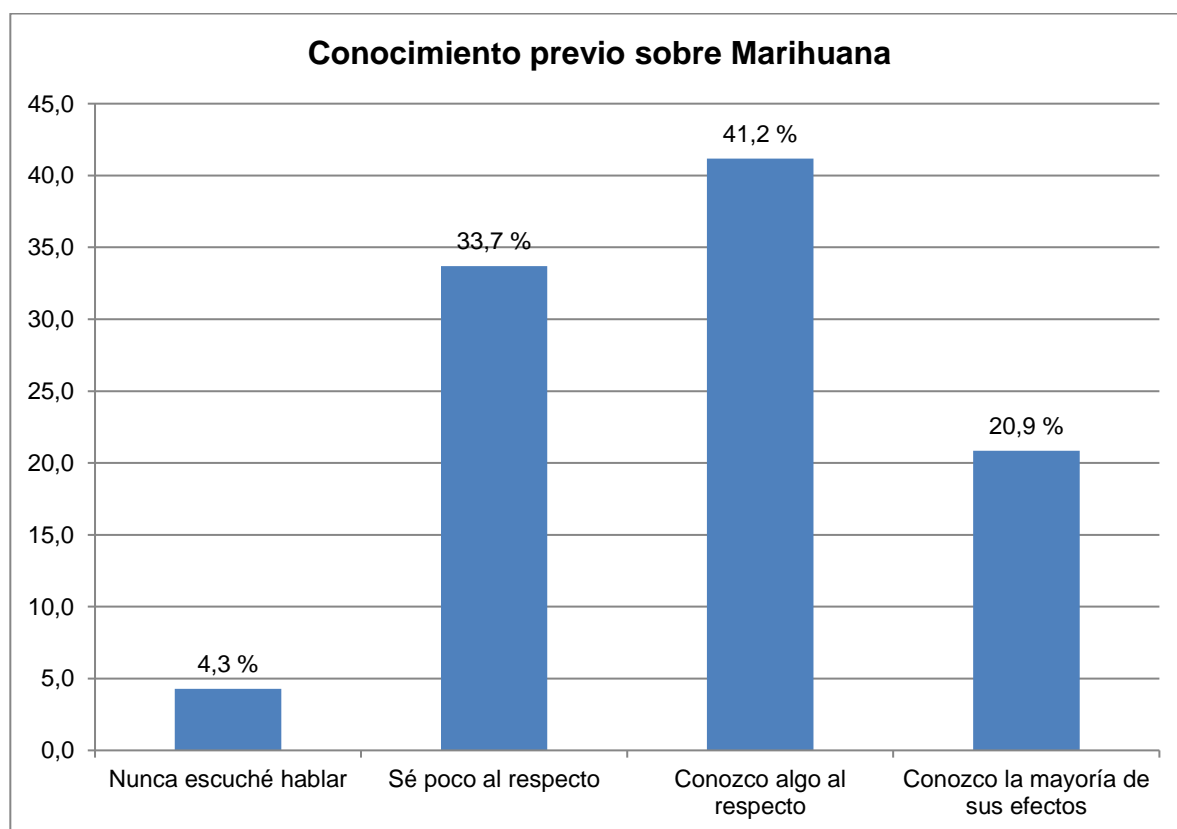
Si bien un 27,1 % considera que el consumo de drogas y alcohol en el lugar de trabajo no existe, un porcentaje altamente significativo, del 57,4 % considera, que sí existe el consumo en el lugar de trabajo. De ese 57,4 %, el 34,4 % manifiesta que es poco frecuente, el 18,8 % que es frecuente y el 4,2 % que es muy frecuente. Lo que estos números reflejan, es la necesidad de realizar intervenciones preventivas en el ámbito

laboral que deben ser sostenidas en el tiempo, para que puedan funcionar como factores de protección y cuidado para los trabajadores ferroviarios, sus familias, los usuarios del ferrocarril y los activos de las empresas ferroviarias.

### Conocimiento previo sobre Marihuana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca escuché hablar	8	4,1	4,3	4,3
	Sé poco al respecto	63	32,5	33,7	38,0
	Conozco algo al respecto	77	39,7	41,2	79,1
	Conozco la mayoría de sus efectos	39	20,1	20,9	100,0
	Total	187	96,4	100,0	
	Desconocido	7	3,6		
Total		194	100,0		

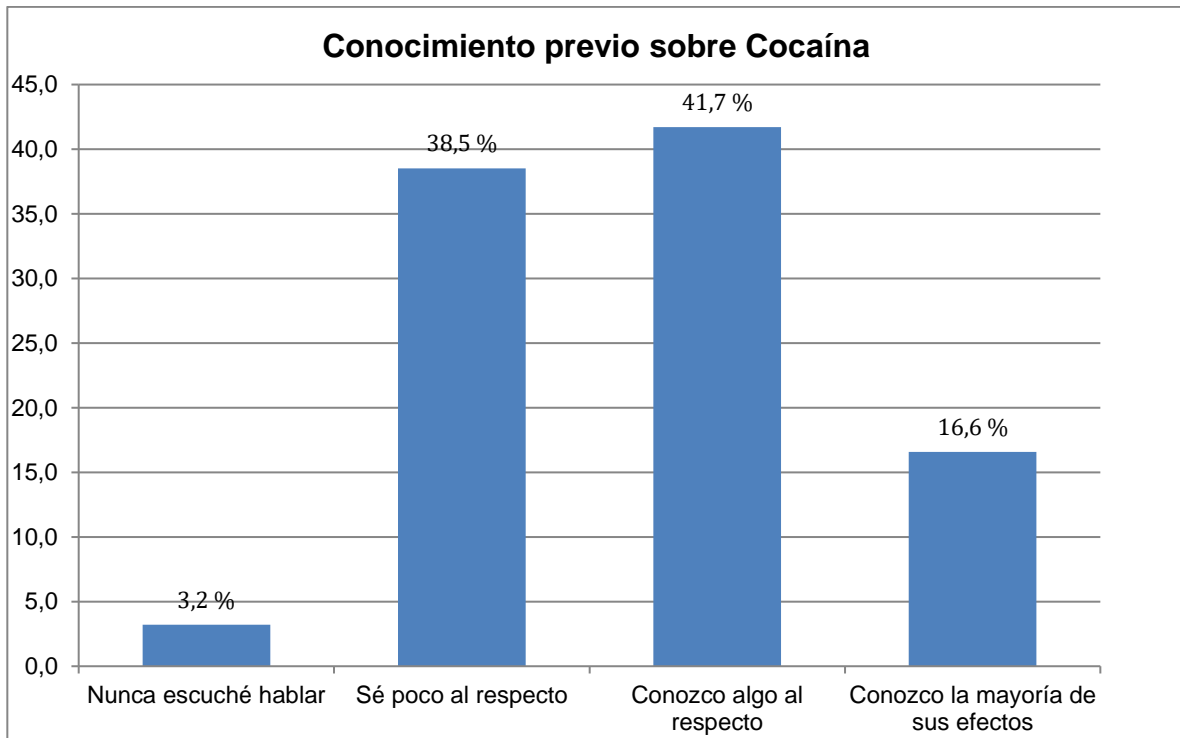
De los 194 participantes, 8 (4,3 %) “Nunca escucharon hablar de Marihuana”, 63 (33,7 %) “Sabe poco al respecto”, 77 (41,2 %) “Conocen algo al respecto” y 39 (20,9 %) “Conocen la mayoría de sus efectos”.



### Conocimiento previo sobre Cocaína

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca escuché hablar	6	3,1	3,2	3,2
	Sé poco al respecto	72	37,1	38,5	41,7
	Conozco algo al respecto	78	40,2	41,7	83,4
	Conozco la mayoría de sus efectos	31	16,0	16,6	100,0
	Total	187	96,4	100,0	
	Desconocido	7	3,6		
Total		194	100,0		

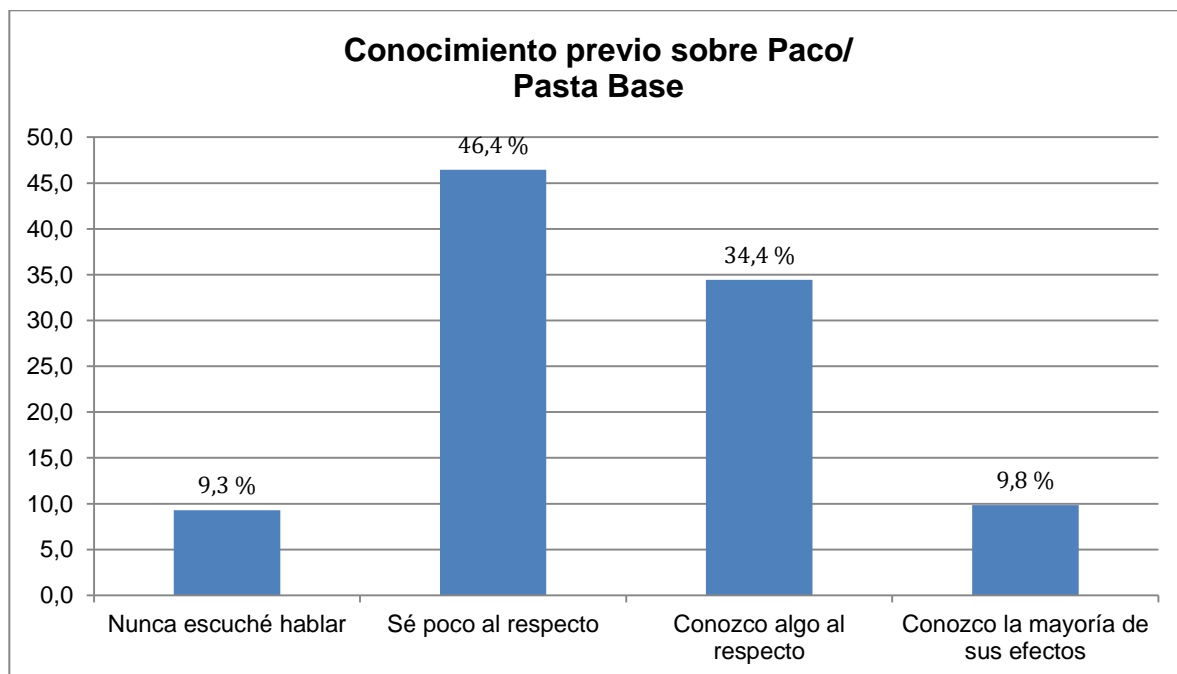
De los 194 participantes, 6 (3,2 %) “Nunca escucharon hablar de Cocaína”, 72 (38,5 %) “Sabe poco al respecto”, 78 (41,7 %) “Conocen algo al respecto” y 31 (16,6 %) “Conocen la mayoría de sus efectos”.



### Conocimiento previo sobre Paco/pasta base

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca escuché hablar	17	8,8	9,3	9,3
	Sé poco al respecto	85	43,8	46,4	55,7
	Conozco algo al respecto	63	32,5	34,4	90,2
	Conozco la mayoría de sus efectos	18	9,3	9,8	100,0
	Total	183	94,3	100,0	
Desconocido		11	5,7		
Total		194	100,0		

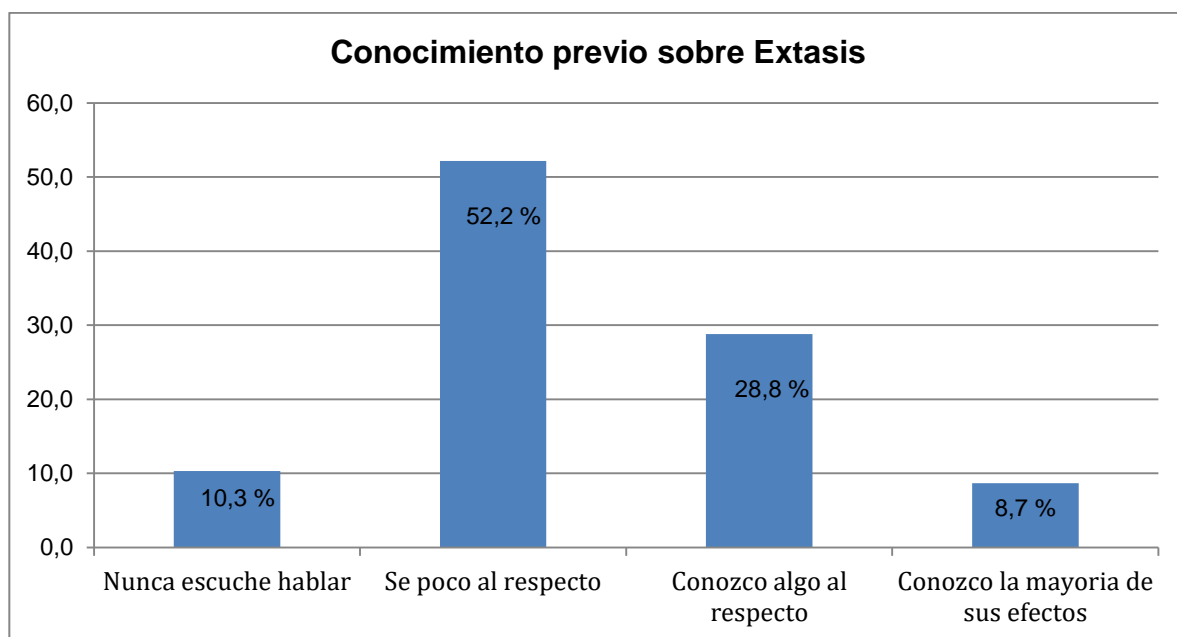
De los 194 participantes, 17 (9,3 %) “Nunca escucharon hablar de Paco / Pasta Base”, 85 (46,4 %) “Sabe poco al respecto”, 63 (34,4 %) “Conocen algo al respecto” y 18 (9,8 %) “Conocen la mayoría de sus efectos”.



### Conocimiento previo sobre Éxtasis

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca escuché hablar	19	9,8	10,3	10,3
	Sé poco al respecto	96	49,5	52,2	62,5
	Conozco algo al respecto	53	27,3	28,8	91,3
	Conozco la mayoría de sus efectos	16	8,2	8,7	100,0
	Total	184	94,8	100,0	
	Desconocido	10	5,2		
Total		194	100,0		

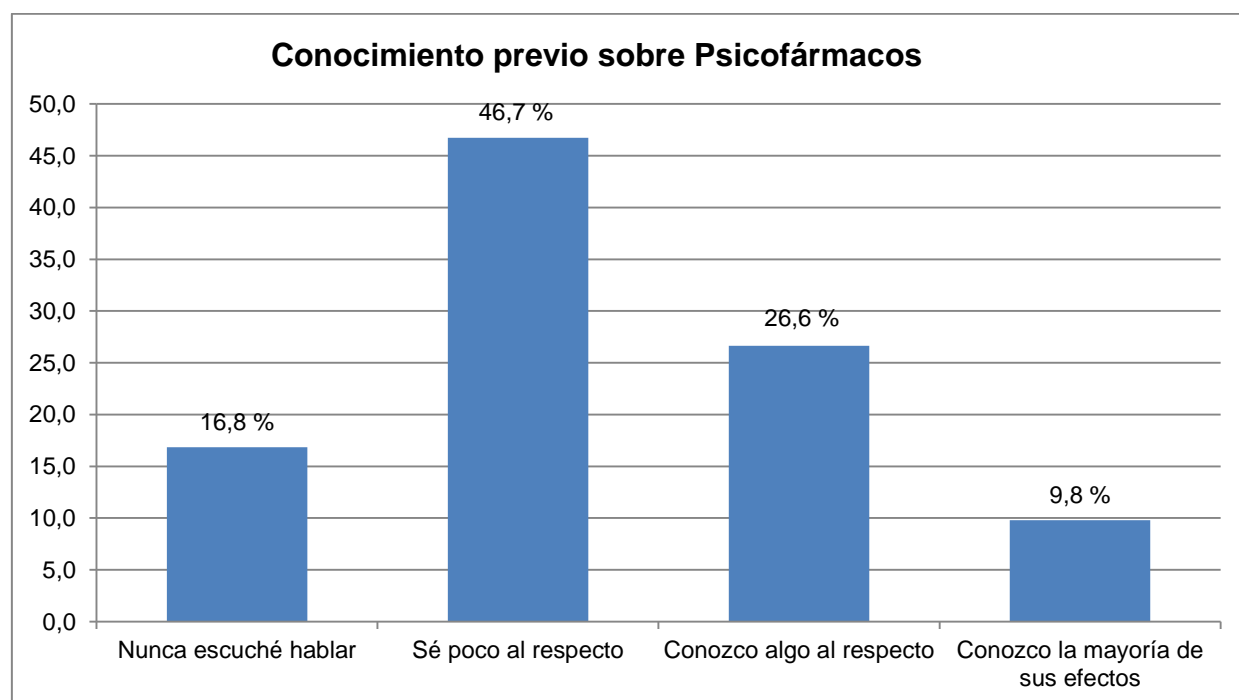
De los 194 participantes, 19 (9,8 %) “Nunca escucharon hablar de Éxtasis”, 96 (52,2 %) “Sabe poco al respecto”, 53 (28,8 %) “Conocen algo al respecto” y 16 (8,7 %) “Conocen la mayoría de sus efectos”.



### Conocimiento previo sobre Psicofármacos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca escuché hablar	31	16,0	16,8	16,8
	Sé poco al respecto	86	44,3	46,7	63,6
	Conozco algo al respecto	49	25,3	26,6	90,2
	Conozco la mayoría de sus efectos	18	9,3	9,8	100,0
	Total	184	94,8	100,0	
	Desconocido	10	5,2		
Total		194	100,0		

De los 194 participantes, 31 (16,8 %) “Nunca escucharon hablar de Psicofármacos”, 86 (46,7 %) “Sabe poco al respecto”, 49 (26,6 %) “Conocen algo al respecto” y 18 (9,3 %) “Conocen la mayoría de sus efectos”.



Respecto a la percepción del conocimiento previo, sobre sustancias psicoactivas, los participantes del programa manifestaron tener elevados niveles de conocimiento. Respecto de la Marihuana, el 95,8 % del total de conocimiento que refirieron los



participantes, el 33,7 % manifestaron saber poco al respecto, 41,2 % conocen algo al respecto y el 20,9 % conoce la mayoría de sus efectos. Mientras que con la Cocaína, el 96,8 % del total de conocimiento que refirieron los participantes, el 38,5 % manifestaron saber poco al respecto, 41,7 % conocen algo al respecto y el 16,6 % conoce la mayoría de sus efectos. Respecto de Paco / Pasta Base, el 90,6 % del total de conocimiento que refirieron los participantes, el 46,4 % manifestaron saber poco al respecto, 34,4 % conocen algo al respecto y el 9,8 % conoce la mayoría de sus efectos. Respecto del Éxtasis, el 89,7 % del total de conocimiento que refirieron los participantes, el 52,2 % manifestaron saber poco al respecto, 28,8 % conocen algo al respecto y el 8,7 % conoce la mayoría de sus efectos. Respecto de los Psicofármacos, el 82,6 % del total de conocimiento que refirieron los participantes, el 46,7 % manifestaron saber poco al respecto, 26,6 % conocen algo al respecto y el 9,3 % conoce la mayoría de sus efectos.

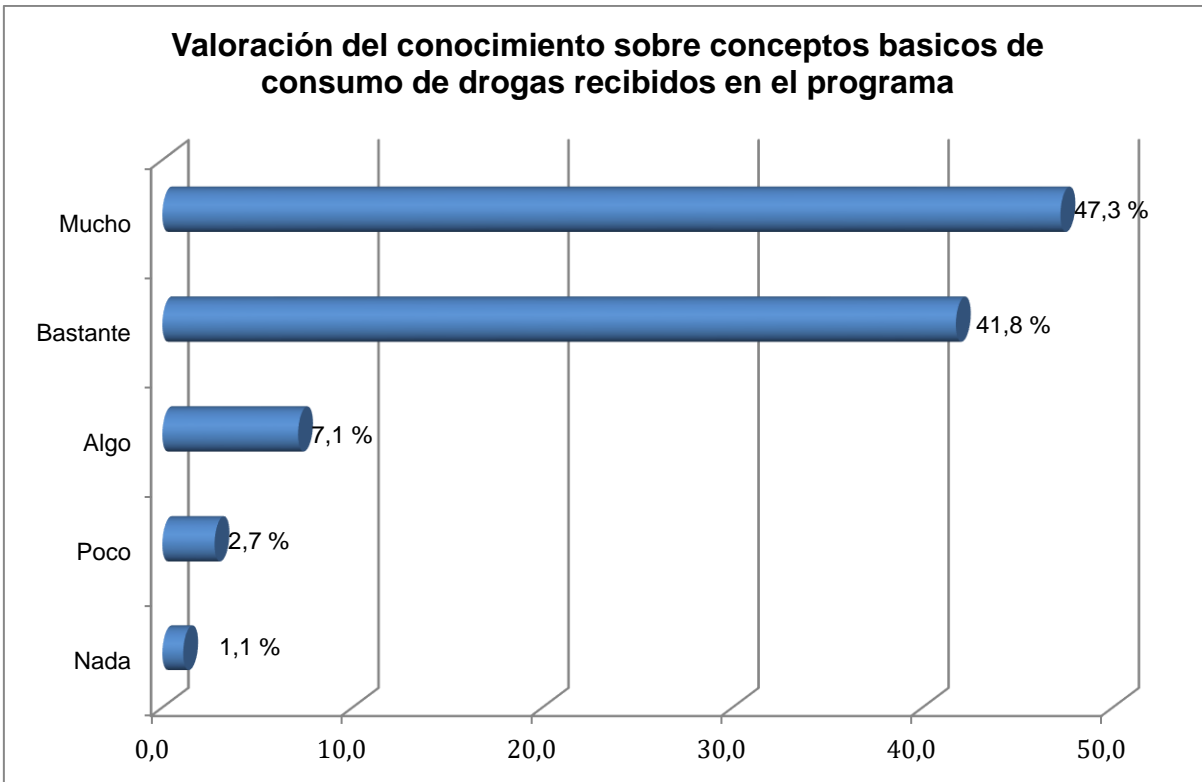
No se encontraron diferencias significativas en la percepción del conocimiento en las diferentes sustancias, sin embargo, la percepción del conocimiento de la mayoría de los efectos de la Marihuana (“Conozco la mayoría de los efectos”), duplica el porcentaje respecto de las demás sustancias.

#### Conocimiento Post actividad sobre sustancias psicoactivas

##### **Valoración del conocimiento sobre conceptos básicos de consumos de drogas recibidos en el programa**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	2	1,0	1,1	1,1
	Poco	5	2,6	2,7	3,8
	Algo	13	6,7	7,1	11,0
	Bastante	76	39,2	41,8	52,7
	Mucho	86	44,3	47,3	100,0
	Total	182	93,8	100,0	
	Desconocido	12	6,2		
Total		194	100,0		

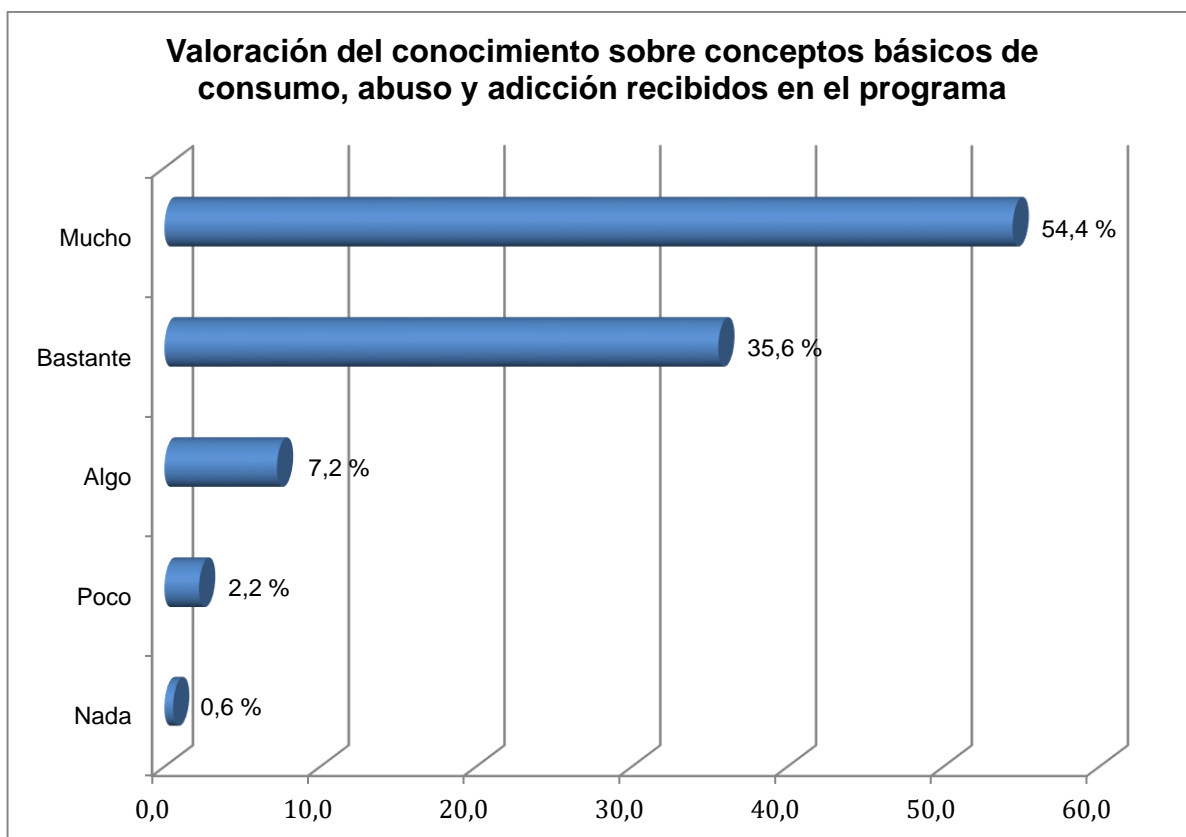
De los 194 participantes, 86 (47,3 %) valoraron al conocimiento post programa como “Mucho”, 76 (41,8 %) “Bastante”, 13 (7,1 %) “Algo”, 5 (2,7 %) como “Poco” y 2 (1,1 %) “Nada”.



**Valoración del conocimiento sobre consumo, abuso y adicción recibidos en el programa**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	1	,5	,6	,6
	Poco	4	2,1	2,2	2,8
	Algo	13	6,7	7,2	10,0
	Bastante	64	33,0	35,6	45,6
	Mucho	98	50,5	54,4	100,0
	Total	180	92,8	100,0	
	Desconocido	14	7,2		
Total		194	100,0		

De los 194 participantes, 98 (54,4 %) valoraron al conocimiento post programa como “Mucho”, 64 (35,6 %) “Bastante”, 13 (7,2 %) “Algo”, 4 (2,2 %) como “Poco” y 1 (0,6 %) “Nada”.

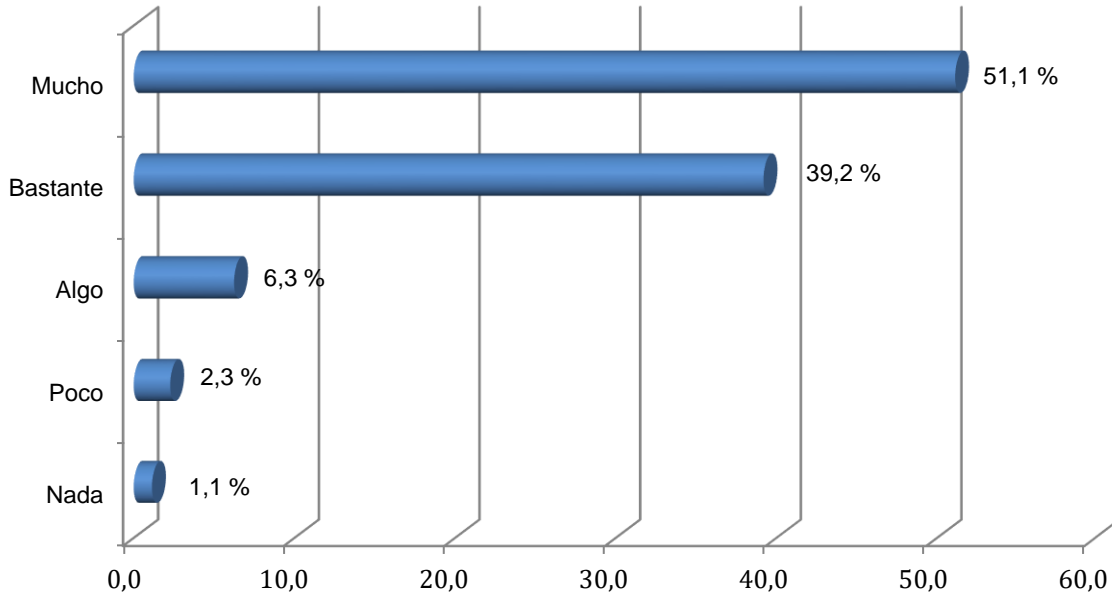


**Valoración del conocimiento sobre efectos y consecuencias del consumo de drogas recibidos en el programa**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	2	1,0	1,1	1,1
	Poco	4	2,1	2,3	3,4
	Algo	11	5,7	6,3	9,7
	Bastante	69	35,6	39,2	48,9
	Mucho	90	46,4	51,1	100,0
	Total	176	90,7	100,0	
	Desconocido	18	9,3		
Total		194	100,0		

De los 194 participantes, 90 (51,1 %) valoraron al conocimiento post programa como "Mucho", 69 (39,2 %) "Bastante", 11 (6,3 %) "Algo", 4 (2,3 %) como "Poco" y 2 (1,1 %) "Nada".

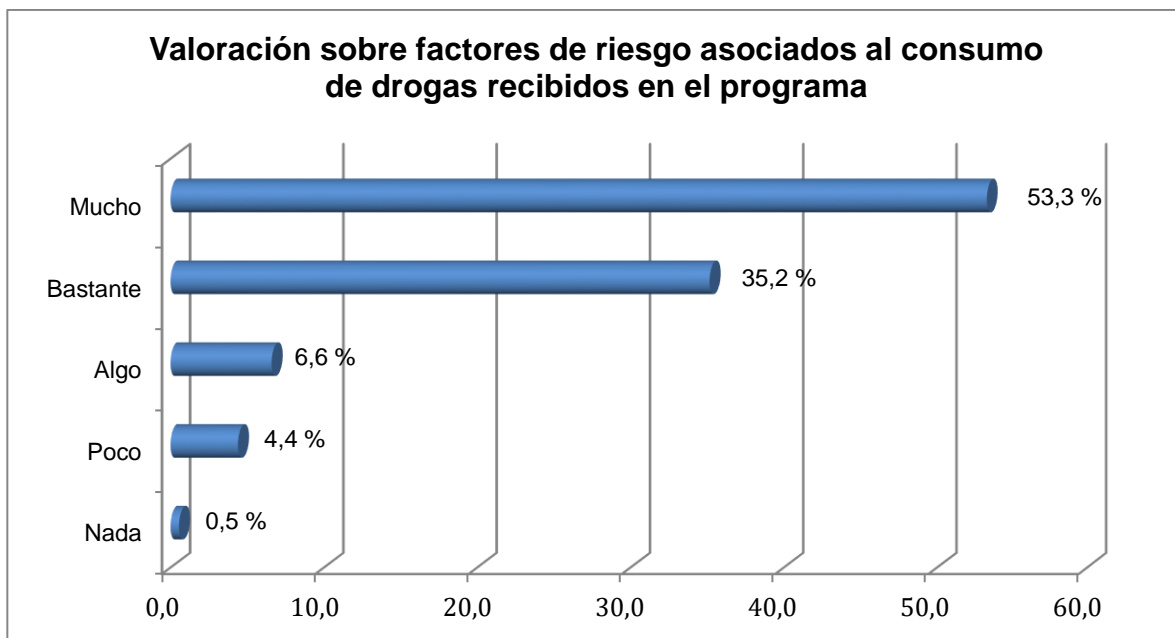
### Valoración del conocimiento sobre efectos y consecuencias del consumo de drogas recibidos en el programa



### Valoración sobre los factores de riesgo asociados al consumo de drogas recibidos en el programa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	1	,5	,5	,5
	Poco	8	4,1	4,4	4,9
	Algo	12	6,2	6,6	11,5
	Bastante	64	33,0	35,2	46,7
	Mucho	97	50,0	53,3	100,0
	Total	182	93,8	100,0	
	Desconocido	12	6,2		
Total		194	100,0		

De los 194 participantes, 97 (53,3 %) valoraron al conocimiento post programa como "Mucho", 64 (35,2 %) "Bastante", 12 (6,6 %) "Algo", 8 (4,4 %) como "Poco" y 1 (0,5 %) "Nada".



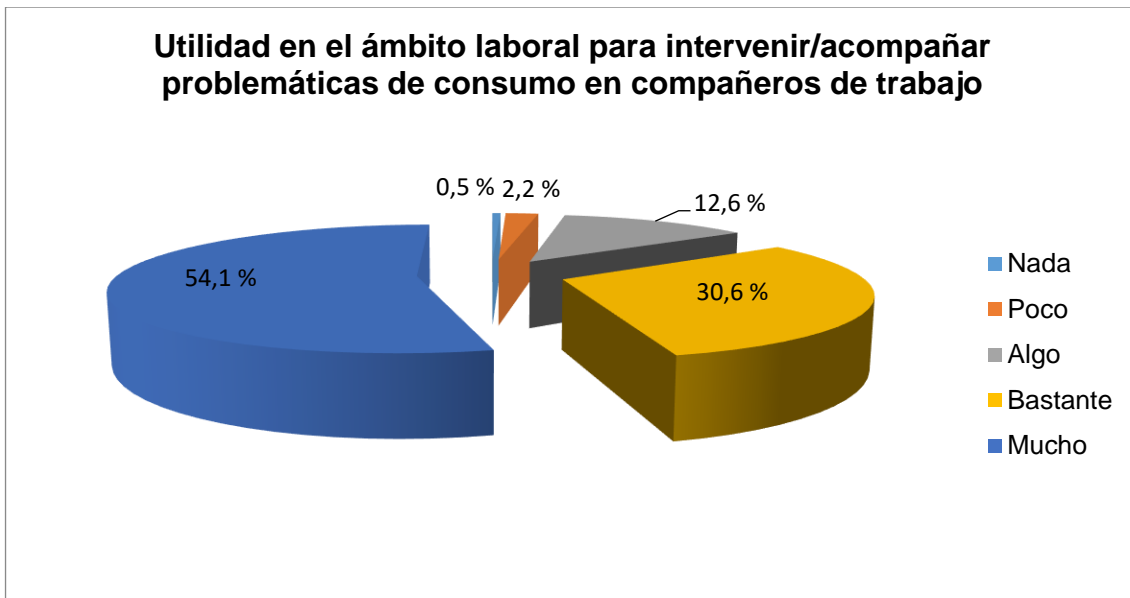
La percepción de los participantes sobre la valoración del conocimiento, tanto sobre conceptos básicos de consumo de drogas, como del concepto de consumo, abuso y adicción, así como también los efectos y las consecuencias y los factores de riesgo asociados, es altamente positiva. Respecto del conocimiento sobre conceptos básicos, el 96,2 % manifiesta que contribuyó entre mucho y bastante, a mejorar su calidad de información. Respecto sobre los conceptos de consumo, abuso y adicción, el 90 % manifiesta que contribuyeron entre mucho y bastante, a mejorar su calidad de información. Respecto de los efectos y consecuencias, el 90,3 % manifiesta que contribuyeron entre mucho y bastante, a mejorar su calidad de información. Respecto de los factores de riesgo asociados, el 88,5 % manifiesta que contribuyeron entre mucho y bastante, a mejorar su calidad de información.

Si bien, los participantes del programa previo al inicio, tenían una percepción de poseer buen nivel de conocimiento acerca del tema, la valoración posterior altamente positiva, que realizaron una vez finalizado el programa, daría cuenta de la importancia de profundizar la información y el conocimiento debido a que las adicciones son un problema de salud complejo, que requiere actualizaciones continuas.

**Utilidad en el ámbito laboral para intervenir/acompañar problemáticas de consumo en compañeros de trabajo**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	1	,5	,5	,5
	Poco	4	2,1	2,2	2,7
	Algo	23	11,9	12,6	15,3
	Bastante	56	28,9	30,6	45,9
	Mucho	99	51,0	54,1	100,0
	Total	183	94,3	100,0	
	Desconocido	11	5,7		
Total		194	100,0		

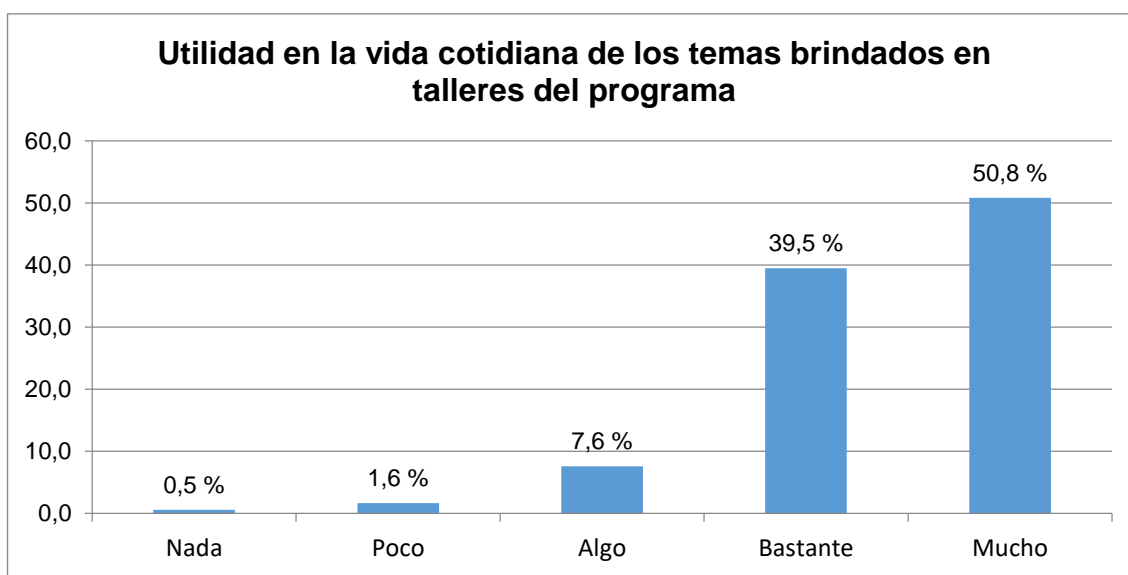
De los 194 participantes, 99 (54,1 %) valoraron la información brindada en el programa en relación a acompañar a un compañero de trabajo con problemas de consumo, como de “Mucha” utilidad, 56 (30,6 %) “Bastante”, 23 (12,6 %) “Algo”, 4 (2,1 %) como “Poco” y 1 (0,5 %) “Nada”.



### Utilidad en la vida cotidiana de los temas brindados en talleres del programa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	1	,5	,5	,5
	Poco	3	1,5	1,6	2,2
	Algo	14	7,2	7,6	9,7
	Bastante	73	37,6	39,5	49,2
	Mucho	94	48,5	50,8	100,0
	Total	185	95,4	100,0	
	Desconocido	9	4,6		
Total		194	100,0		

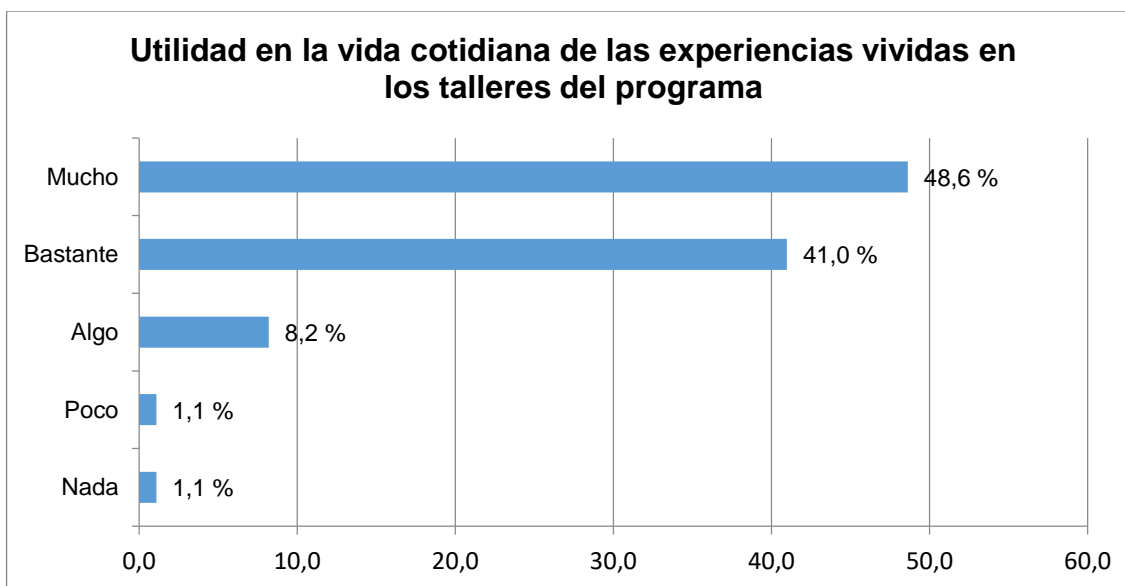
De los 194 participantes, 94 (50,8 %) valoraron al la información brindada en el programa en relación a la utilidad en la vida cotidiana como de “Mucha” utilidad, 73 (39,5 %) “Bastante”, 14 (7,6 %) “Algo”, 3 (1,6 %) como “Poco” y 1 (0,5 %) “Nada”.



**Utilidad en la vida cotidiana de las experiencias vividas en los talleres del programa**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	2	1,0	1,1	1,1
	Poco	2	1,0	1,1	2,2
	Algo	15	7,7	8,2	10,4
	Bastante	75	38,7	41,0	51,4
	Mucho	89	45,9	48,6	100,0
	Total	183	94,3	100,0	
	Desconocido	11	5,7		
<b>Total</b>		<b>194</b>	<b>100,0</b>		

De los 194 participantes, 89 (48,6 %) valoraron la utilidad de la información brindada en el programa en relación a la experiencia vivida en la vida cotidiana, como de “Mucha” utilidad, 75 (41,0 %) “Bastante”, 15 (8,2 %) “Algo”, 2 (1,1 %) como “Poco” y 2 (1,1 %) “Nada”.



Los resultados obtenidos respecto de la utilidad del programa para intervenir / acompañar problemáticas de consumo a compañeros de trabajo, son altamente satisfactorios, ya que el 84,7 %, considera que el programa tiene entre Mucha / Bastante utilidad, para intervenir con compañeros de trabajo en el ámbito laboral. A su vez, el conocimiento brindado a lo largo de todo el programa es percibido por los participantes, con un 90,3 % entre Bastante y Mucho, para ser utilizado en su vida cotidiana, mientras que las experiencias vividas en los talleres del programa, también tienen una alta valoración positiva del 89,6 %, entre Mucho y Bastante.

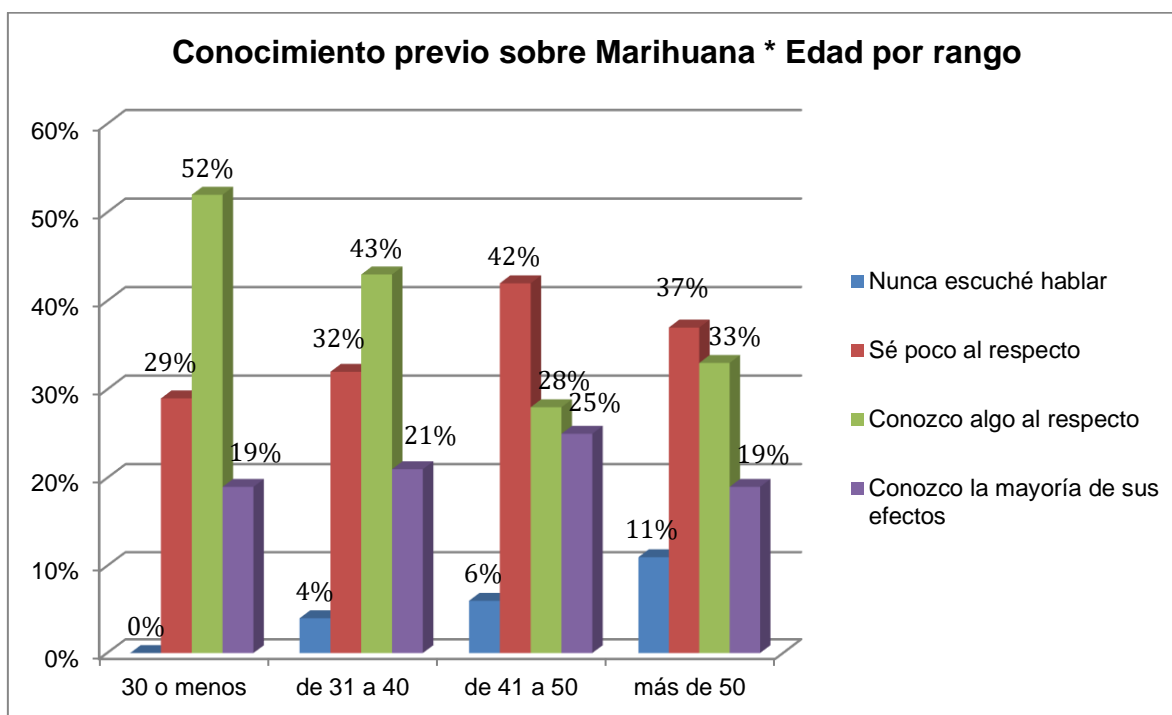


La importancia de intervenciones preventivas, en el ámbito laboral, reside no sólo en que funcionan como factores de protección y cuidado en el propio ámbito laboral, sino que es replicable en la vida familiar, social y comunitaria de los trabajadores.

### Edad por Rango y conocimiento previo sobre Marihuana

**Tabla cruzada Conocimiento previo sobre Marihuana\*edad por rango**

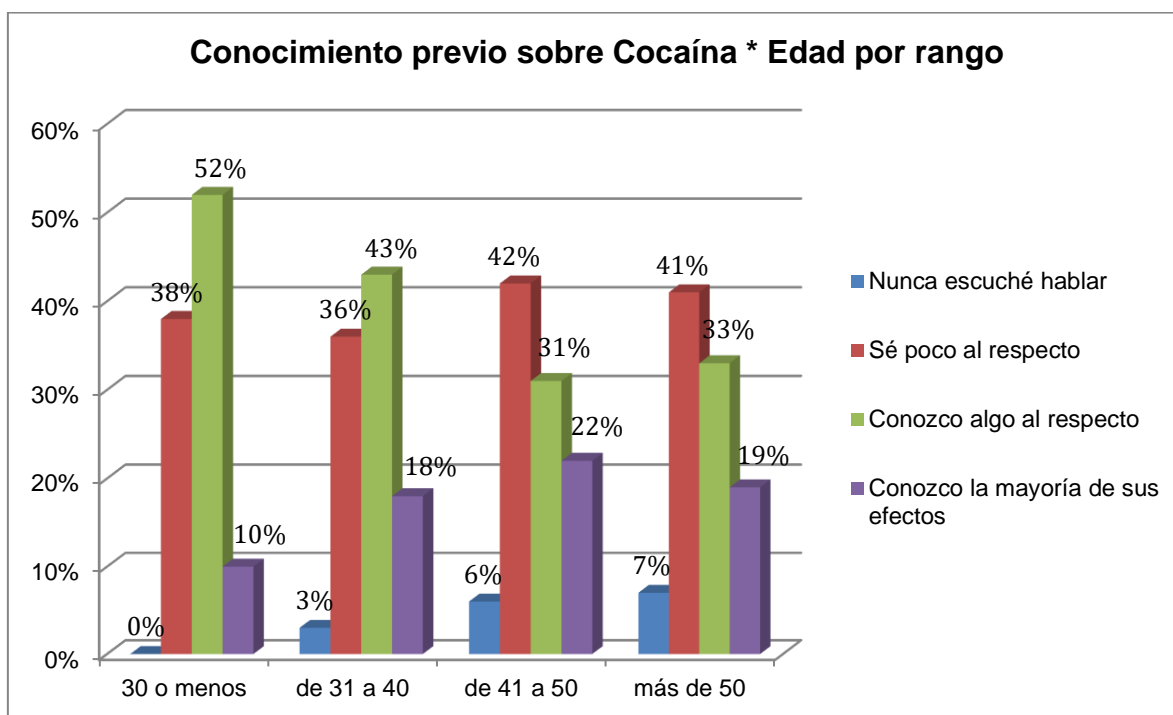
		Años			
		30 o menos	de 31 a 40	de 41 a 50	más de 50
Conocimiento previo sobre Marihuana	Nunca escuché hablar	0%	4%	6%	11%
	Sé poco al respecto	29%	32%	42%	37%
	Conozco algo al respecto	52%	43%	28%	33%
	Conozco la mayoría de sus efectos	19%	21%	25%	19%
Total		100%	100%	100%	100%



## Edad por Rango y conocimiento previo sobre Cocaína

**Tabla cruzada Conocimiento previo sobre Cocaína\*edad por rango**

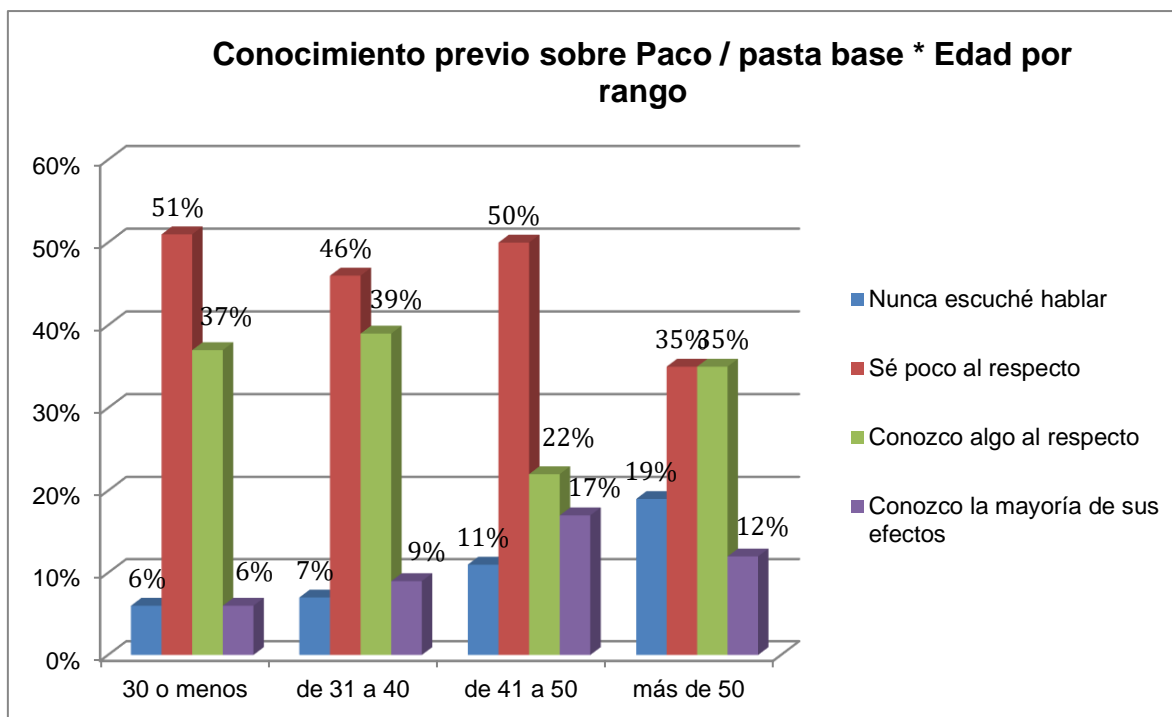
		Edad por rango			
		30 o menos	de 31 a 40	de 41 a 50	más de 50
Conocimiento previo sobre Cocaína	Nunca escuché hablar	0%	3%	6%	7%
	Sé poco al respecto	38%	36%	42%	41%
	Conozco algo al respecto	52%	43%	31%	33%
	Conozco la mayoría de sus efectos	10%	18%	22%	19%
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



## Edad por Rango y conocimiento previo sobre Paco / Pasta Base

**Tabla cruzada Conocimiento previo sobre Paco/pasta base \*edad por rango**

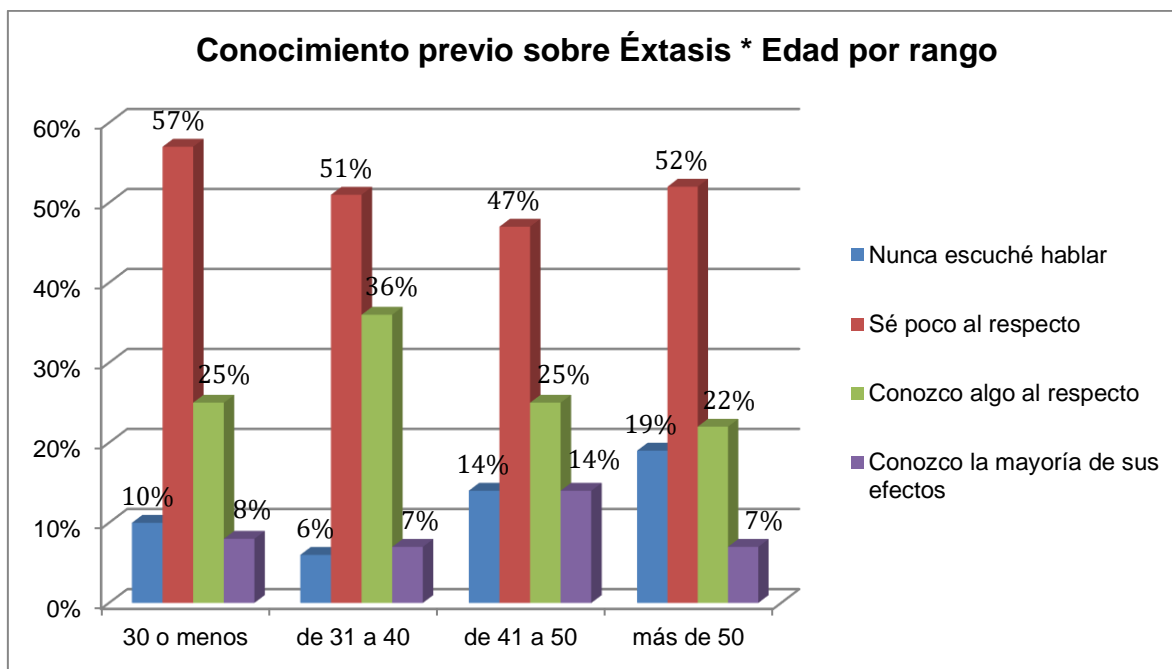
		30 o menos	de 31 a 40	de 41 a 50	más de 50
Conocimiento previo sobre Paco/pasta base	Nunca escuché hablar	6%	7%	11%	19%
	Sé poco al respecto	51%	46%	50%	35%
	Conozco algo al respecto	37%	39%	22%	35%
	Conozco la mayoría de sus efectos	6%	9%	17%	12%
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



## Edad por Rango y conocimiento previo sobre Éxtasis

**Tabla cruzada Conocimiento previo sobre Éxtasis\*edad por rango**

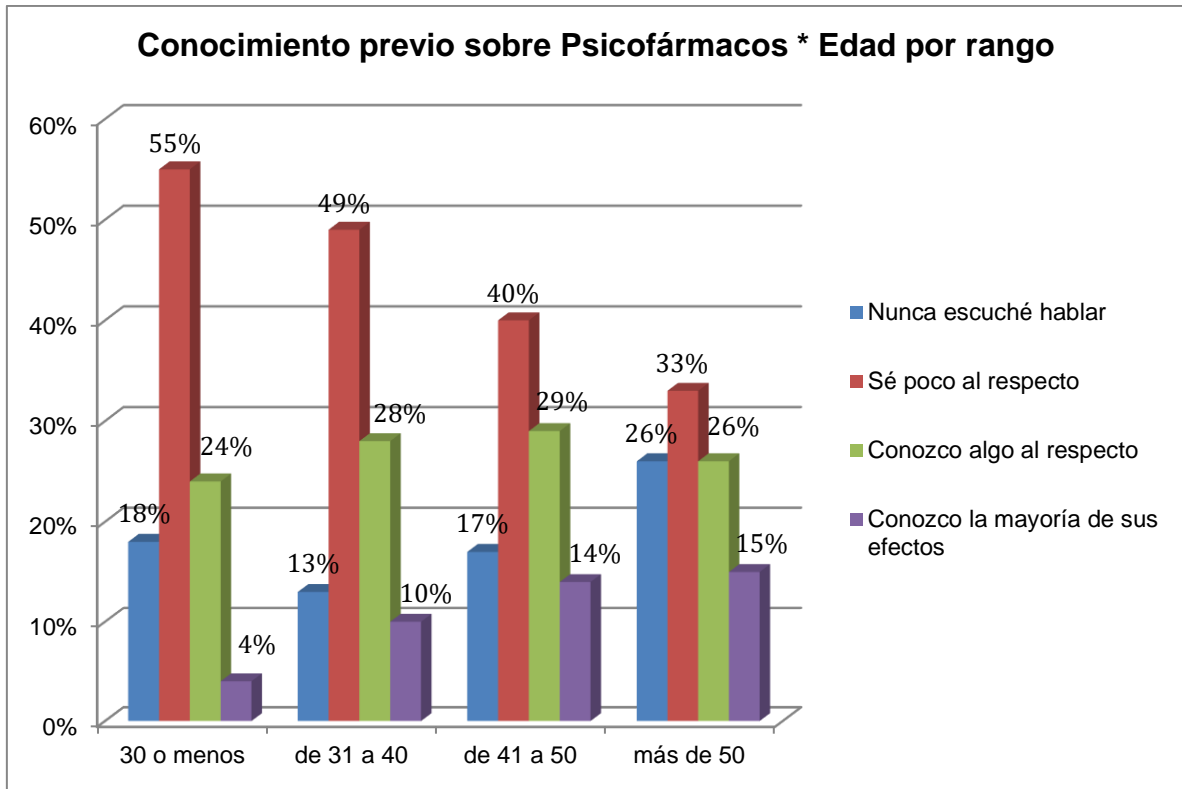
		30 o menos	de 31 a 40	de 41 a 50	más de 50
Conocimiento previo sobre Éxtasis	Nunca escuché hablar	10%	6%	14%	19%
	Sé poco al respecto	57%	51%	47%	52%
	Conozco algo al respecto	25%	36%	25%	22%
	Conozco la mayoría de sus efectos	8%	7%	14%	7%
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



## Edad por Rango y conocimiento previo sobre Psicofármacos

**Tabla cruzada Conocimiento previo sobre Psicofármacos\*edad por rango**

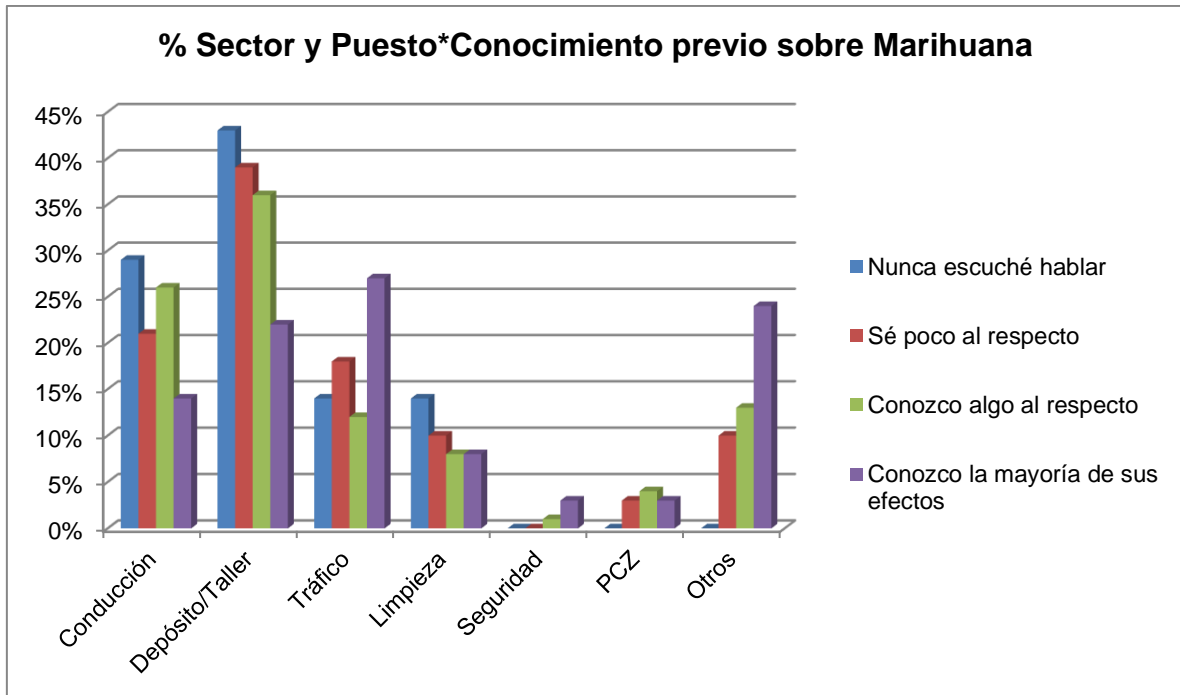
		30 o menos	de 31 a 40	de 41 a 50	más de 50
Conocimiento previo sobre Psicofármacos	Nunca escuché hablar	18%	13%	17%	26%
	Sé poco al respecto	55%	49%	40%	33%
	Conozco algo al respecto	24%	28%	29%	26%
	Conozco la mayoría de sus efectos	4%	10%	14%	15%
Total		100%	100%	100%	100%



### Puesto que ocupa y conocimiento previo sobre Marihuana

#### % Sector y Puesto\*Conocimiento previo sobre Marihuana

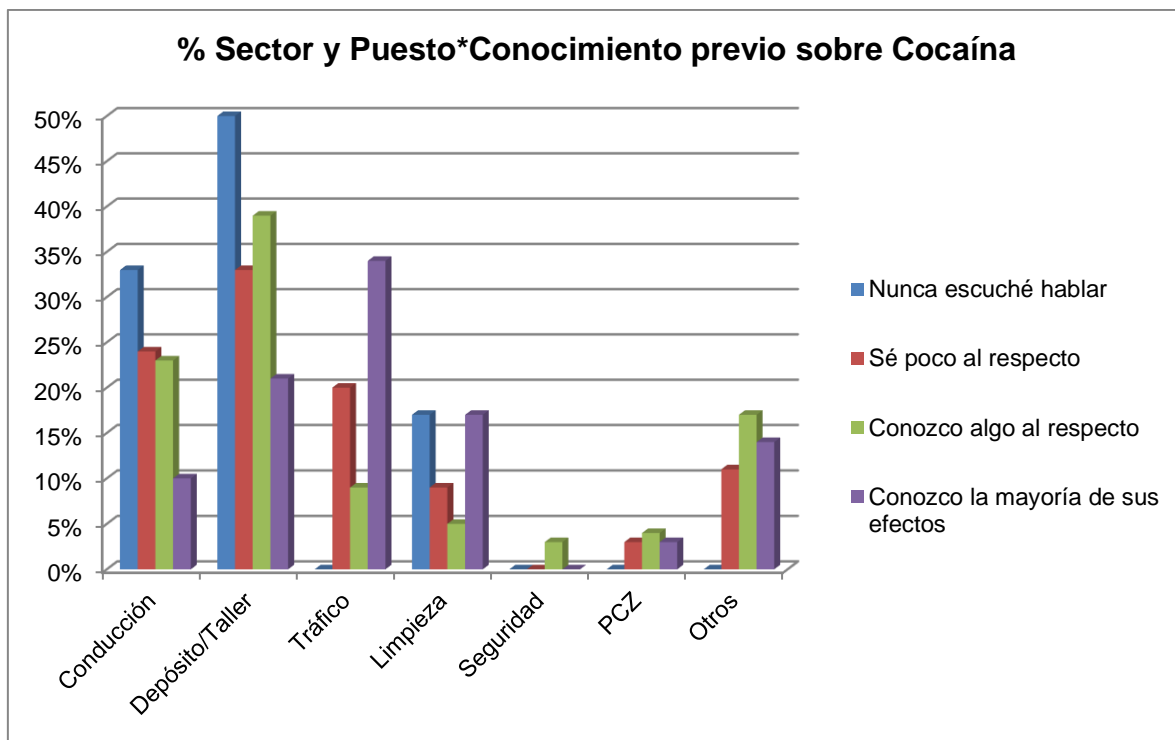
Puesto	Conocimiento previo sobre Marihuana				Total
	Nunca escuché hablar	Sé poco al respecto	Conozco algo al respecto	Conozco la mayoría de sus efectos	
Conducción	29%	21%	26%	14%	22%
Depósito/Taller	43%	39%	36%	22%	34%
Tráfico	14%	18%	12%	27%	17%
Limpieza	14%	10%	8%	8%	9%
Seguridad	0%	0%	1%	3%	1%
PCZ	0%	3%	4%	3%	3%
Otros	0%	10%	13%	24%	14%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



Puesto que ocupa y conocimiento previo sobre Cocaína

**% Sector y Puesto\*Conocimiento previo sobre Cocaína**

	Conocimiento previo sobre Cocaína				Total
	Nunca escuché hablar	Sé poco al respecto	Conozco algo al respecto	Conozco la mayoría de sus efectos	
Conducción	33%	24%	23%	10%	22%
Depósito/Taller	50%	33%	39%	21%	34%
Tráfico	0%	20%	9%	34%	17%
Limpieza	17%	9%	5%	17%	9%
Seguridad	0%	0%	3%	0%	1%
PCZ	0%	3%	4%	3%	3%
Otros	0%	11%	17%	14%	14%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

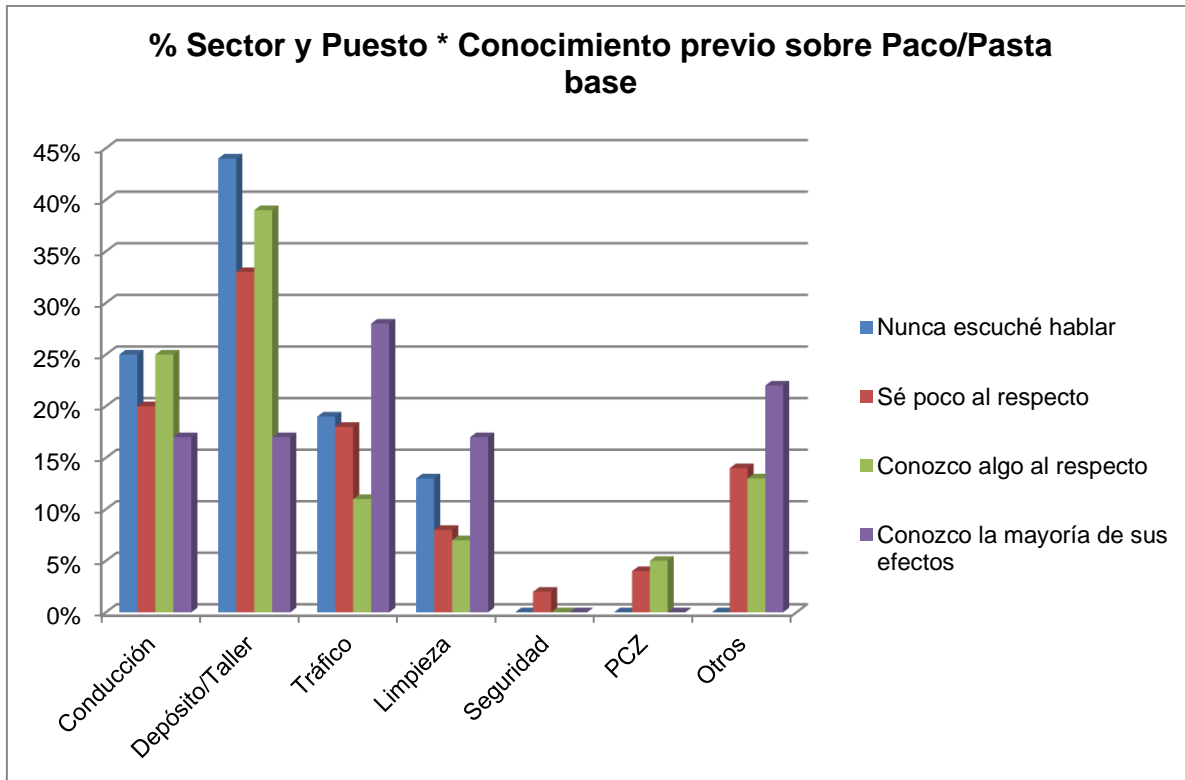


### Puesto que ocupa y conocimiento previo sobre Paco / Pasta Base

#### % Sector y Puesto\*Conocimiento previo sobre Paco/pasta base

	Conocimiento previo sobre Paco/pasta base				Total
	Nunca escuché hablar	Sé poco al respecto	Conozco algo al respecto	Conozco la mayoría de sus efectos	
Conducción	25%	20%	25%	17%	22%
Depósito/Taller	44%	33%	39%	17%	35%
Tráfico	19%	18%	11%	28%	17%
Limpieza	13%	8%	7%	17%	9%
Seguridad	0%	2%	0%	0%	1%
PCZ	0%	4%	5%	0%	3%
Otros	0%	14%	13%	22%	13%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

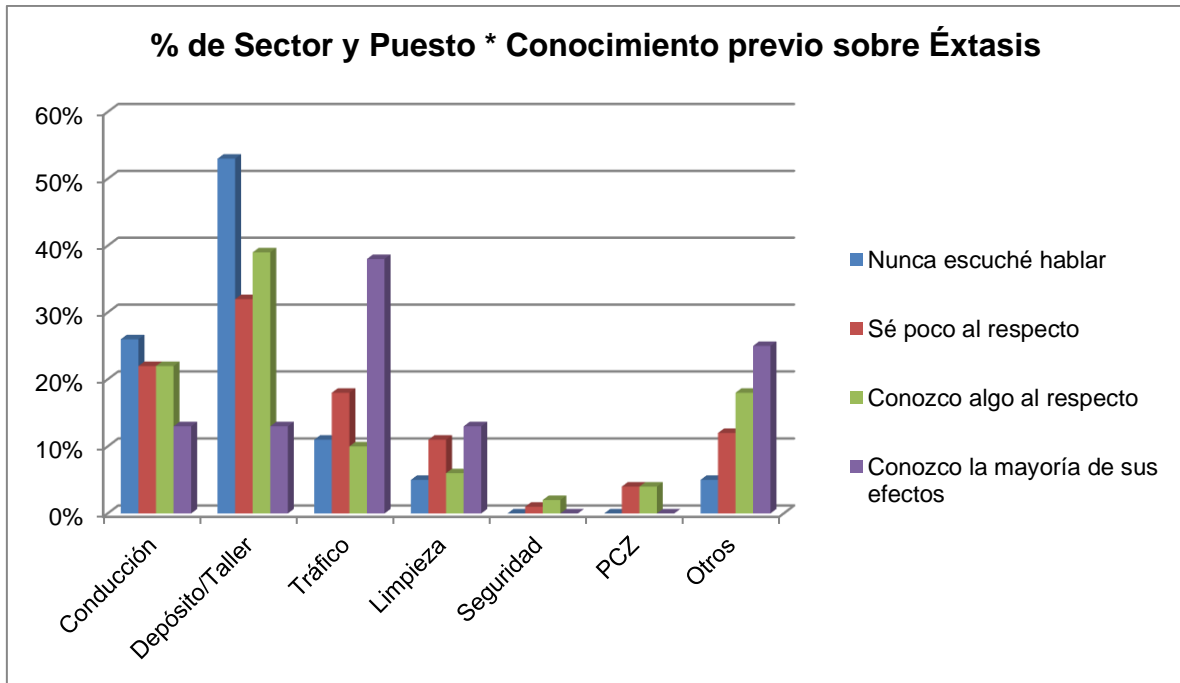




Puesto que ocupa y conocimiento previo sobre Éxtasis

**% de Sector y Puesto\*Conocimiento previo sobre Éxtasis**

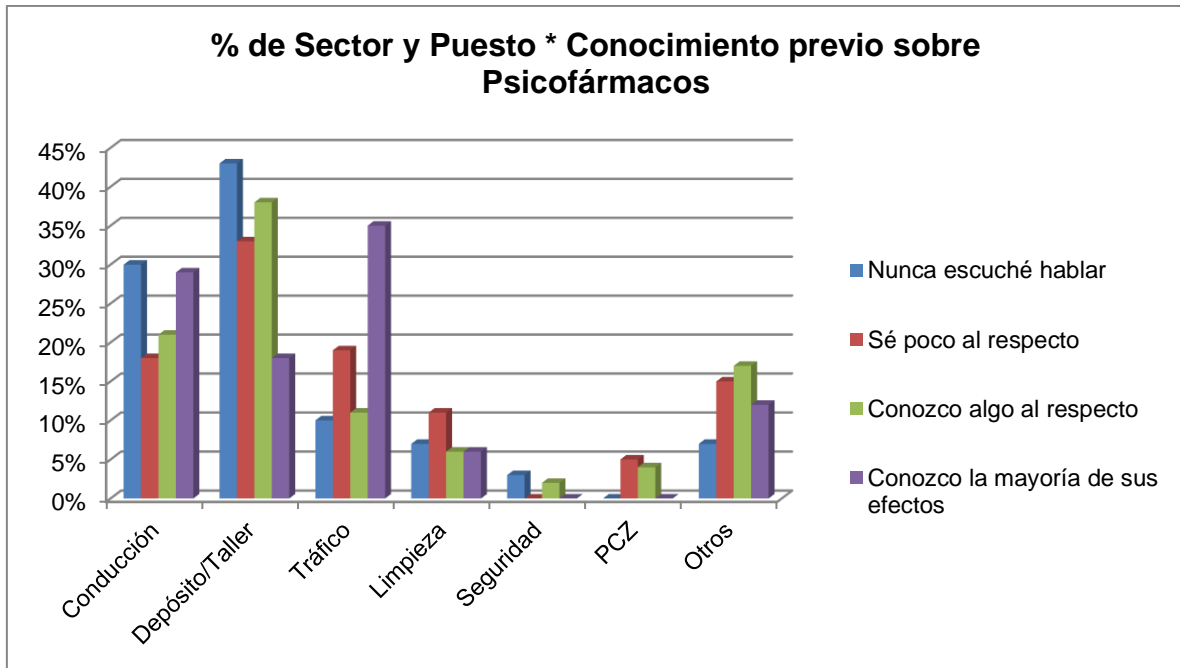
	Conocimiento previo sobre Éxtasis				Total
	Nunca escuché hablar	Sé poco al respecto	Conozco algo al respecto	Conozco la mayoría de sus efectos	
Conducción	26%	22%	22%	13%	22%
Depósito/Taller	53%	32%	39%	13%	34%
Tráfico	11%	18%	10%	38%	17%
Limpieza	5%	11%	6%	13%	9%
Seguridad	0%	1%	2%	0%	1%
PCZ	0%	4%	4%	0%	3%
Otros	5%	12%	18%	25%	14%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



Puesto que ocupa y conocimiento previo sobre Psicofármacos

**% de Sector y Puesto\*Conocimiento previo sobre Psicofármacos**

	Conocimiento previo sobre Psicofármacos				Total
	Nunca escuché hablar	Sé poco al respecto	Conozco algo al respecto	Conozco la mayoría de sus efectos	
Conducción	30%	18%	21%	29%	22%
Depósito/Taller	43%	33%	38%	18%	35%
Tráfico	10%	19%	11%	35%	17%
Limpieza	7%	11%	6%	6%	8%
Seguridad	3%	0%	2%	0%	1%
PCZ	0%	5%	4%	0%	3%
Otros	7%	15%	17%	12%	14%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



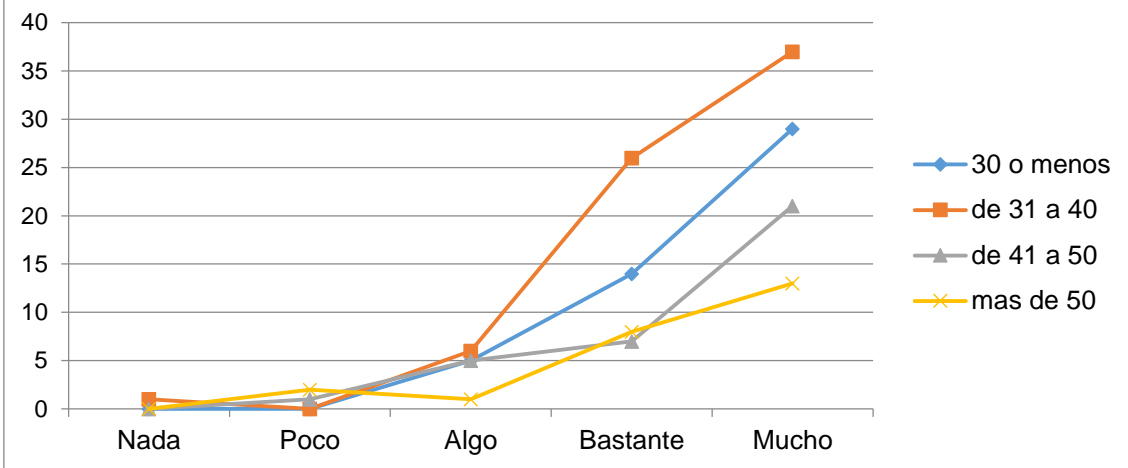
Rango de edad y valoración del conocimiento sobre conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas recibidos en el programa

**Tabla cruzada edad por rango\*Valoración del conocimiento sobre conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas recibidos en el programa**

Valoración del conocimiento sobre conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas recibidos en el programa

Edad por rango	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho	Total
30 o menos	0	0	5	14	29	48
de 31 a 40	1	0	6	26	37	70
de 41 a 50	0	1	5	7	21	34
más de 50	0	2	1	8	13	24
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>55</b>	<b>100</b>	<b>176</b>

**Tabla cruzada edad por rango\*Valoración sobre el conocimiento sobre conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas recibidos en el programa**



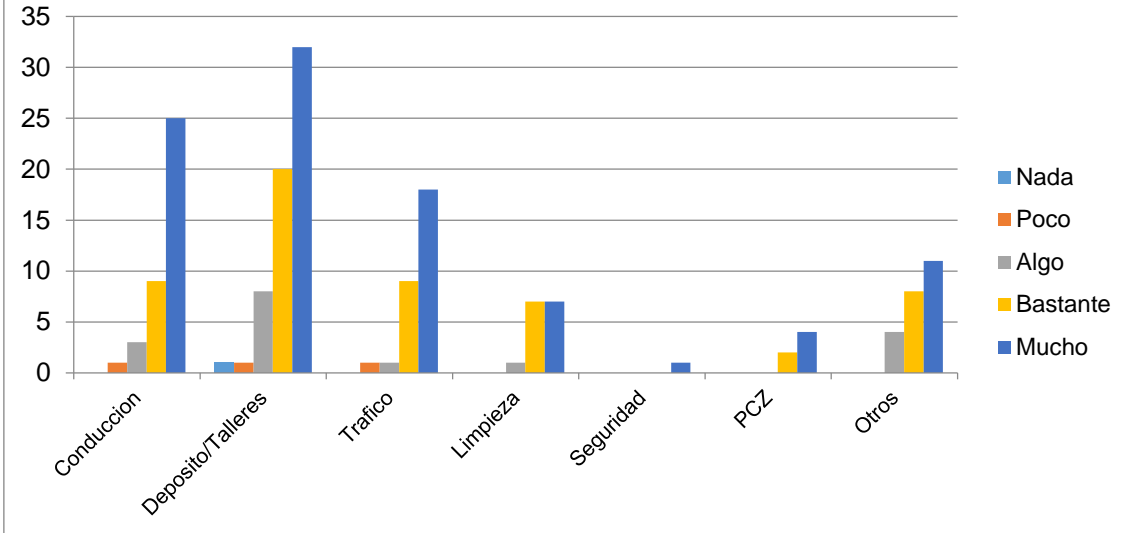
Puesto que ocupa y valoración del conocimiento sobre conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas recibidos en el programa

**Tabla cruzada Recodificación de Sector y Puesto\*Valoración del conocimiento sobre conductas de riesgos asociadas al consumo de drogas recibidos en el programa**

Valoración del conocimiento sobre conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas, recibidos en el programa

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho	Total
Conducción	0	1	3	9	25	38
Depósito/Taller	1	1	8	20	32	62
Tráfico	0	1	1	9	18	29
Limpieza	0	0	1	7	7	15
Seguridad	0	0	0	0	1	1
PCZ	0	0	0	2	4	6
Otros	0	0	4	8	11	23
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>55</b>	<b>98</b>	<b>174</b>

**Tabla cruzada Recodificación de Sector y Puesto\*Valoración sobre el conocimiento sobre conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas recibidos en el programa**

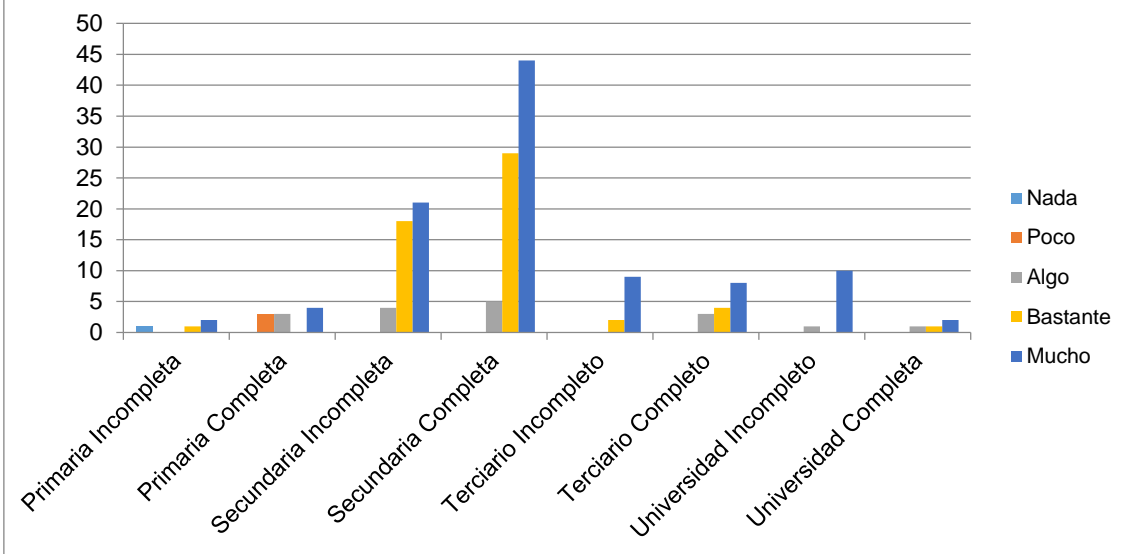


Nivel de educación y valoración del conocimiento sobre conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas recibidos en el programa

**Tabla cruzada Nivel Educativo\*Valoración del conocimiento sobre conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas recibidos en el programa**

Nivel Educativo	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho	Total
Primario Incompleto	1	0	0	1	2	4
Primario Completo	0	3	3	0	4	10
Secundario Incompleto	0	0	4	18	21	43
Secundario Completo	0	0	5	29	44	78
Terciario Incompleto	0	0	0	2	9	11
Terciario Completo	0	0	3	4	8	15
Universitario Incompleto	0	0	1	0	10	11
Universitario Completo	0	0	1	1	2	4
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>55</b>	<b>100</b>	<b>176</b>

**Tabla cruzada Nivel Educativo\*Valoración sobre el conocimiento sobre conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas recibidos en el programa**



### Educativo y conocimiento previo sobre Marihuana

**Tabla cruzada Nivel Educativo\*Conocimiento previo sobre Marihuana**

Nivel Educativo	Nunca escuché hablar	Sé poco al respecto	Conozco algo al respecto	Conozco la mayoría de sus efectos	Total
Primario Incompleto	2	2	0	1	5
Primario Completo	3	5	2	1	11
Secundario Incompleto	2	25	13	7	47
Secundario Completo	1	23	43	11	78
Terciario Incompleto	0	3	7	2	12
Terciario Completo	0	3	7	6	16
Universitario Incompleto	0	2	4	8	14
Universitario Completo	0	0	1	3	4
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>63</b>	<b>77</b>	<b>39</b>	<b>187</b>

## Nivel Educativo y conocimiento previo sobre Cocaína

**Tabla cruzada Nivel Educativo\*Conocimiento previo sobre Cocaína**

Nivel Educativo	Nunca escuché hablar	Sé poco al respecto	Conozco algo al respecto	Conozco la mayoría de sus efectos	Total
Primario Incompleto	1	3	0	1	5
Primario Completo	2	6	2	1	11
Secundario Incompleto	2	25	14	6	47
Secundario Completo	1	26	41	10	78
Terciario Incompleto	0	3	7	2	12
Terciario Completo	0	4	8	4	16
Universitario Incompleto	0	4	4	6	14
Universitario Completo	0	1	2	1	4
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>72</b>	<b>78</b>	<b>31</b>	<b>187</b>

## Nivel Educativo y conocimiento previo sobre Paco / Pasta Base

**Tabla cruzada Nivel Educativo\*Conocimiento previo sobre Paco/pasta base**

Nivel Educativo	Nunca escuché hablar	Sé poco al respecto	Conozco algo al respecto	Conozco la mayoría de sus efectos	Total
Primario Incompleto	2	2	0	1	5
Primario Completo	5	3	3	0	11
Secundario Incompleto	6	25	12	2	45
Secundario Completo	4	40	27	7	78
Terciario Incompleto	0	4	7	1	12
Terciario Completo	0	4	8	3	15
Universitario Incompleto	0	6	3	4	13
Universitario Completo	0	1	3	0	4
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>85</b>	<b>63</b>	<b>18</b>	<b>183</b>

## Nivel Educativo y conocimiento previo sobre Éxtasis

**Tabla cruzada Nivel Educativo\*Conocimiento previo sobre Éxtasis**

Nivel Educativo	Nunca escuché hablar	Sé poco al respecto	Conozco algo al respecto	Conozco la mayoría de sus efectos	Total
Primario Incompleto	1	3	0	1	5
Primario Completo	5	3	2	1	11
Secundario Incompleto	9	25	11	1	46
Secundario Completo	3	47	20	8	78
Terciario Incompleto	0	6	5	1	12
Terciario Completo	1	4	9	1	15
Universitario Incompleto	0	6	4	3	13
Universitario Completo	0	2	2	0	4
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>96</b>	<b>53</b>	<b>16</b>	<b>184</b>

## Nivel Educativo y conocimiento previo sobre Psicofármacos

**Tabla cruzada Nivel Educativo\*Conocimiento previo sobre Psicofármacos**

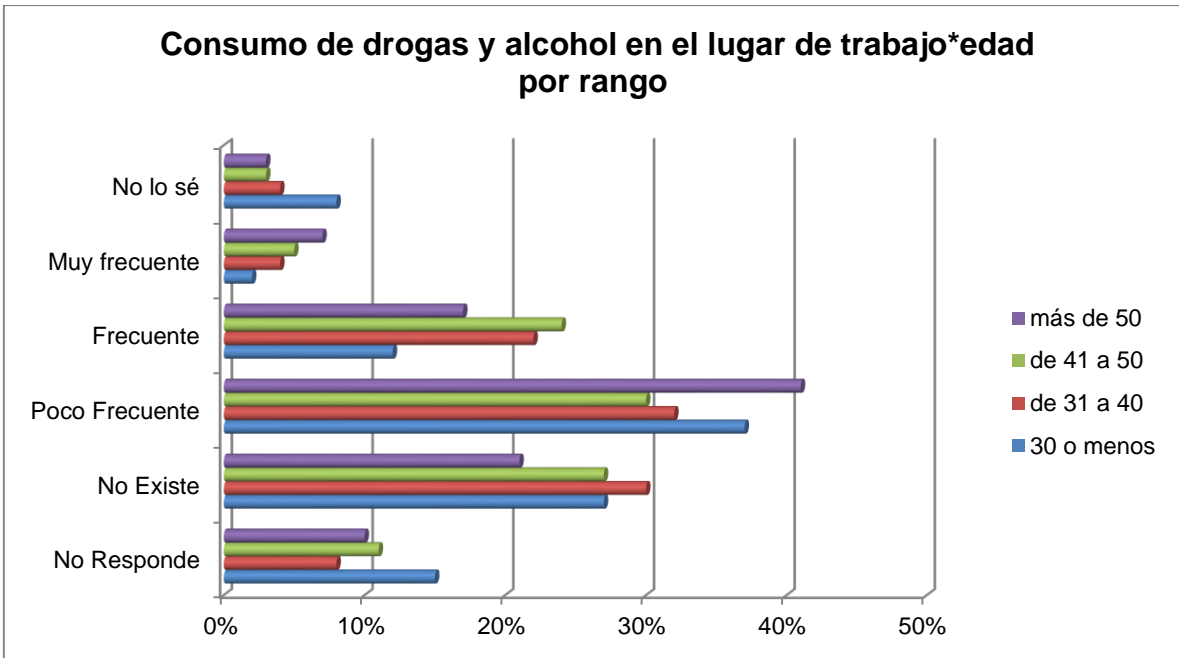
Nivel Educativo	Nunca escuché hablar	Sé poco al respecto	Conozco algo al respecto	Conozco la mayoría de sus efectos	Total
Primario Incompleto	2	2	0	1	5
Primario Completo	5	3	3	0	11
Secundario Incompleto	13	22	10	0	45
Secundario Completo	9	45	16	8	78
Terciario Incompleto	1	4	5	2	12
Terciario Completo	1	4	8	2	15
Universitario Incompleto	0	5	5	4	14
Universitario Completo	0	1	2	1	4
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>86</b>	<b>49</b>	<b>18</b>	<b>184</b>



Edad por Rango y creencias sobre el consumo de sustancias en el ámbito laboral

**Tabla cruzada Consumo de drogas y alcohol en el lugar de trabajo\*edad por rango**

		30 o menos	de 31 a 40	de 41 a 50	más de 50
Consumo de drogas y alcohol en el lugar de trabajo	No Responde	15%	8%	11%	10%
	No Existe	27%	30%	27%	21%
	Poco Frecuente	37%	32%	30%	41%
	Frecuente	12%	22%	24%	17%
	Muy frecuente	2%	4%	5%	7%
	No lo sé	8%	4%	3%	3%
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



## Puesto de trabajo y creencias sobre el consumo de sustancias en el ámbito laboral

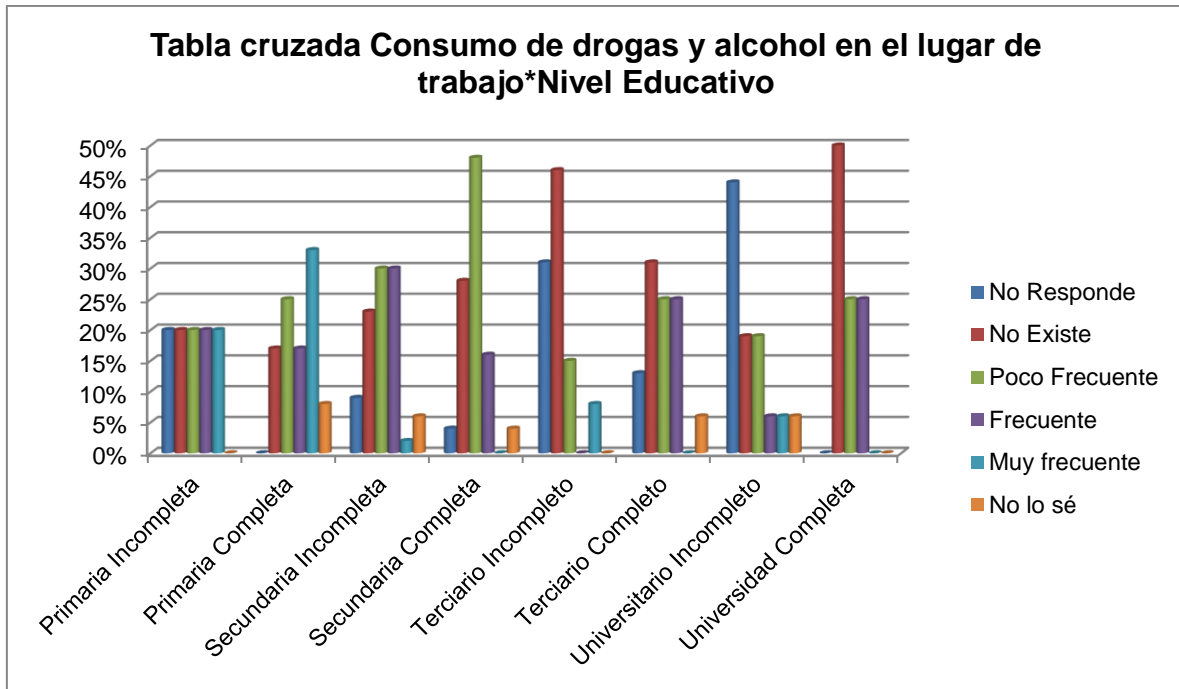
### **Tabla cruzada de Sector y Puesto\*Consumo de drogas y alcohol en el lugar de trabajo**

	Consumo de drogas y alcohol en el lugar de trabajo						Total
	No Responde	No Existe	Poco Frecuente	Frecuente	Muy frecuente	No lo sé	
Conducción	32%	35%	23%	6%	0%	11%	22%
Depósito/Taller	26%	31%	34%	44%	57%	11%	34%
Tráfico	16%	10%	17%	28%	43%	0%	17%
Limpieza	5%	4%	11%	14%	0%	11%	9%
Seguridad	0%	0%	2%	3%	0%	0%	1%
PCZ	0%	4%	6%	0%	0%	0%	3%
Otros	21%	16%	8%	6%	0%	67%	13%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## Nivel Educativo y creencias sobre el consumo de sustancias en el ámbito laboral

### **Tabla cruzada Consumo de drogas y alcohol en el lugar de trabajo\*Nivel Educativo**

	Nivel Educativo							
	Primaria Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	Terciario Incompleto	Terciario Completo	Universitario Incompleto	Universidad Completa
No Responde	20%	0%	9%	4%	31%	13%	44%	0%
No Existe	20%	17%	23%	28%	46%	31%	19%	50%
Poco Frecuente	20%	25%	30%	48%	15%	25%	19%	25%
Frecuente	20%	17%	30%	16%	0%	25%	6%	25%
Muy frecuente	20%	33%	2%	0%	8%	0%	6%	0%
No lo sé	0%	8%	6%	4%	0%	6%	6%	0%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



En relación a la percepción y creencias acerca del consumo de alcohol y drogas en el lugar de trabajo, según rango etario, podemos mencionar que un porcentaje significativo en todos los rangos etarios no niegan la existencia de consumo, pero consideran que es poco frecuente. En todos los rangos etarios, más del 50% considera que se consume de diversos modos en el trabajo: 51% para el rango de personas que tienen 30 años o menos; 58 % para el rango de 31 a 40 años, 59% para el rango de 41 a 50 y el porcentaje más elevado lo tiene las personas de más de 50 años, 65%. El dato llamativo es que las personas de más de 50 años, son las que consideran en mayor porcentaje que el consumo de alcohol y drogas en el trabajo es muy frecuente, triplicando el porcentaje de las personas de 30 años o menos. Esto puede deberse a las diferencias generacionales y culturales respecto a las representaciones sociales que pueden tener las personas mayores de 50, respecto del consumo, en especial de bebidas alcohólicas.

Respecto del sector y puesto de trabajo, relacionado con la percepción y creencias de consumo de alcohol y drogas en el lugar de trabajo la diferencia significativa aparece en el sector Depósito / taller, donde consideran el consumo frecuente (44%) y muy frecuente (57%). Sería relevante para futuras indagaciones evaluar los posibles motivos de dicha percepción. No se encontraron diferencias significativas respecto del consumo de alcohol y drogas según el nivel educativo.

Edad por Rango y riesgo de perjudicarse a sí mismo por probar marihuana ocasionalmente

**Tabla cruzada edad por rango\*Riesgo de perjudicarse a sí mismo por probar marihuana ocasionalmente**

Edad por Rango	Ningún Riesgo	Pequeño riesgo	No lo sé	Riesgo Moderado	Gran Riesgo	Total
30 o menos	35%	30%	32%	21%	28%	28%
de 31 a 40	35%	38%	36%	35%	52%	38%
de 41 a 50	15%	14%	17%	30%	12%	19%
más de 50	15%	19%	15%	14%	8%	15%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

En este caso, se presenta una diferencia significativa en la percepción del riesgo respecto de consumir marihuana ocasionalmente. El 35% de las personas que tienen menos de 30 años y hasta 40 años, consideran que consumir marihuana ocasionalmente, no representa ningún riesgo, mientras que las personas que tienen entre 41 y más de 50 años, consideran en un 15%, que no implica ningún riesgo. Resulta claro que las personas más jóvenes en porcentaje, tienen una menor percepción del riesgo que las personas mayores de 40 años. Sin embargo, las personas de edad media (31 a 40 años), son los que presentan una más elevada percepción del riesgo, ya que el 52% considera que el consumo ocasional de marihuana puede implicar un gran riesgo.

Edad por Rango y riesgo de perjudicarse a sí mismo por probar marihuana regularmente

**Tabla cruzada edad por rango\*Riesgo de perjudicarse a sí mismo por consumir marihuana regularmente**

		Riesgo de perjudicarse a sí mismo por consumir marihuana regularmente					Total
		Ningún Riesgo	Pequeño riesgo	No lo sé	Riesgo Moderado	Gran Riesgo	
edad por rango	30 o menos	0%	58%	34%	22%	30%	28%
	de 31 a 40	33%	0%	34%	41%	48%	38%
	de 41 a 50	67%	8%	22%	22%	10%	19%
	más de 50	0%	33%	9%	16%	13%	15%
Total		100%	100%	100%	100%	100%	100%

Respecto del consumo regular de marihuana, se encuentran diferencias significativas respecto de la percepción de riesgo, siendo los más jóvenes (30 años o menos), quienes consideran que consumir marihuana regularmente implica un riesgo pequeño. Mientras que las personas de edad media (31 a 40 años), son las que presenta una mayor percepción del riesgo, ya que manifiestan en un 48% que consumir marihuana regularmente, implica un gran riesgo. Esta diferencia notoria, puede deberse al impacto que tiene la cultura cannábica en las personas más jóvenes, ya que como revelan otros estudios, no suelen considerarla una sustancia nociva, en especial en comparación con el tabaco.

Edad por Rango y riesgo de perjudicarse a sí mismo por fumar cigarrillos ocasionalmente

**Tabla cruzada edad por rango\*Riesgo de perjudicarse a sí mismo por fumar cigarrillos ocasionalmente.**

		Riesgo de perjudicarse a sí mismo por fumar cigarrillos ocasionalmente.					Total
		Ningún Riesgo	Pequeño riesgo	No lo sé	Riesgo Moderado	Gran Riesgo	
edad por rango	30 o menos	0%	31%	33%	25%	30%	28%
	de 31 a 40	0%	31%	40%	38%	47%	38%
	de 41 a 50	25%	19%	15%	21%	20%	20%
	más de 50	75%	19%	13%	15%	3%	15%
Total		100%	100%	100%	100%	100%	100%

Edad por Rango y riesgo de perjudicarse a sí mismo, por beber uno o dos vasos de alcohol al día

**Tabla cruzada edad por rango\*Riesgo de perjudicarse a sí mismo por beber uno o dos vasos de alcohol al día**

		Riesgo de perjudicarse a sí mismo por beber uno o dos vasos de alcohol al día.					Total
		Ningún Riesgo	Pequeño riesgo	No lo sé	Riesgo Moderado	Gran Riesgo	
edad por rango	30 o menos	8%	22%	36%	27%	31%	27%
	de 31 a 40	46%	30%	39%	40%	42%	38%
	de 41 a 50	31%	16%	16%	22%	19%	20%
	más de 50	15%	32%	9%	11%	8%	15%
Total		100%	100%	100%	100%	100%	100%

Edad por Rango y riesgo de perjudicarse a sí mismo, por beber cuatro o cinco vasos de alcohol, casi todos los días

**Tabla cruzada edad por rango\*Riesgo de perjudicarse a sí mismo por beber cuatro o cinco vasos de alcohol casi todos los días**

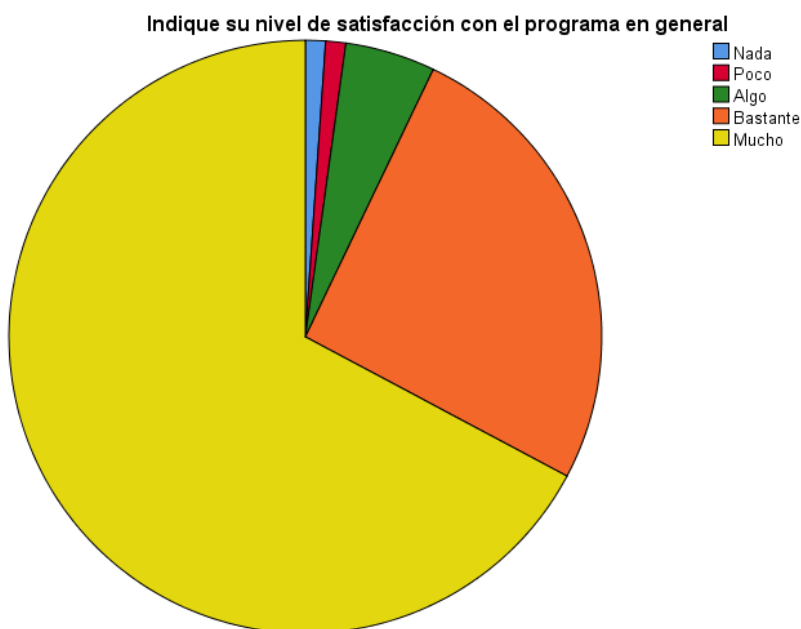
		Riesgo de perjudicarse a sí mismo por beber cuatro o cinco vasos de alcohol casi todos los días					Total
		Ningún Riesgo	Pequeño riesgo	No lo sé	Riesgo Moderado	Gran Riesgo	
edad por rango	30 o menos	100%	0%	14%	31%	27%	27%
	de 31 a 40	0%	20%	39%	32%	51%	38%
	de 41 a 50	0%	60%	18%	23%	12%	20%
	más de 50	0%	20%	29%	14%	10%	15%
Total		100%	100%	100%	100%	100%	100%

Respecto a la percepción de riesgo del consumo de alcohol, tanto para el consumo acotado de 1 o 2 vasos por día, como para un consumo más elevado de 4 o 5 vasos a diario, las personas con más elevada percepción del riesgo son las que tienen entre 31 y 40 años (riesgo moderado 40% y gran riesgo 42% para 1 o 2 vasos por día y riesgo moderado 32% y gran riesgo 51% para 4 o 5 vasos por día). Las personas mayores de 50 años, son las que presentan una menor percepción de riesgo respecto de las dos modalidades de consumo (riesgo moderado 11% y gran

riesgo 8% para 1 o 2 vasos por día y riesgo moderado 14% y gran riesgo 10% para 4 o 5 vasos por día), lo que podría explicarse por los cambios en las representaciones sociales del consumo abusivo de alcohol, que se produjeron en la última década. La percepción del riesgo respecto del consumo de alcohol de las personas más jóvenes, se encuentra en un escalón intermedio entre las personas de mayor edad y las personas de edad media.

### Indique su nivel de satisfacción con el programa en general

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	2	1,0	1,1	1,1
	Poco	2	1,0	1,1	2,2
	Algo	9	4,6	4,9	7,1
	Bastante	47	24,2	25,7	32,8
	Mucho	123	63,4	67,2	100,0
	Total	183	94,3	100,0	
Perdidos	Desconocido	11	5,7		
Total		194	100,0		



En relación a la percepción del nivel de satisfacción, los participantes del programa de formación de agentes sanitarios, indicaron que al 92,9 % les resultó entre bastante satisfactorio (25,7%) y muy satisfactorio (67,2). Estos elevados porcentajes de satisfacción manifestados por parte de los participantes, ponen de relieve la importancia de replicar intervenciones preventivas de este tipo ya que tiene un impacto sumamente positivo para los trabajadores, sus familias y la comunidad.

## Discusión y Conclusiones

Las cifras del estudio nacional de prevalencias realizado por la “Dirección Nacional del Observatorio Argentino de Drogas”, dan cuenta de la deuda pendiente en lo relativo a la prevención del impacto del consumo de drogas en el ámbito laboral. Sólo el 18,2% recibieron algún tipo de información relacionada con la prevención del consumo de drogas y / o alcohol y apenas un 9,6% afirmó que en su trabajo hay algún tipo de programa de ayuda para empleados con problemas relacionados al consumo de alcohol y / o drogas.

Las intervenciones preventivas, se inscriben como una estrategia de APS, que busca favorecer la generación de mecanismos de soporte y contención para los trabajadores, sus familias y la comunidad a la que pertenecen y de este modo funcionan como medidas de cuidado y seguridad, que apuntan a mejorar la calidad de vida.

La OIT advierte que los consumos de alcohol y drogas son problemas del campo de la salud, que requieren tratamiento. Por tal motivo, la formación continua de Agentes Sanitarios en prevención de adicciones realizada por OSFE implica el aprovechamiento de una ventana de oportunidad, orientada a la detección temprana, para anticipar la aparición o disminuir el impacto de posibles consumos problemáticos en trabajadores.

Resulta altamente significativo, el porcentaje de trabajadores participantes del programa, que considera que sí existe consumo en el lugar de trabajo (57,4%). De ese 57,4 %, el 34,4 % manifiesta que es poco frecuente, el 18,8 % que es frecuente y el 4,2 % que es muy frecuente. Estos porcentajes, reflejan una realidad concreta que no puede soslayarse y visibilizan la necesidad de realizar intervenciones preventivas en el ámbito laboral que deben ser sostenidas en el tiempo para que funcionen como factores de protección y cuidado para los trabajadores, sus familias, los usuarios del ferrocarril y los activos de las empresas ferroviarias.

La percepción de los participantes sobre la valoración del conocimiento recibido, tanto sobre conceptos básicos de consumo de drogas, como del concepto de consumo, abuso y adicción, así como también de factores de riesgo asociados al



consumo, es altamente positiva. El 96,2 %, manifiesta que el programa contribuyó entre mucho y bastante, a mejorar su calidad de información sobre los conceptos básico sobre consumo de alcohol y drogas. Mientras que un 90% de los participantes refiere que contribuyó entre mucho y bastante, a mejorar su calidad de información respecto de los conceptos de consumo, abuso, adicción, y factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y drogas. Si bien previamente al inicio del programa los participantes tenían una percepción de poseer buen nivel de conocimiento acerca del tema, la valoración posterior altamente positiva que realizaron una vez finalizado el programa, daría cuenta de la importancia de profundizar la información y el conocimiento debido a que las adicciones son un problema de salud complejo, que requiere actualizaciones continuas.

Respecto a la percepción del conocimiento previo, sobre sustancias psicoactivas, los participantes del programa, manifestaron tener elevados niveles de conocimiento. Respecto de la Marihuana, el 95,8 % del total de conocimiento que refirieron los participantes, el 33,7 % manifestaron saber poco al respecto, 41,2 % conocen algo al respecto y el 20,9 % conoce la mayoría de sus efectos. Mientras que, con la Cocaína, el 96,8 % del total de conocimiento que refirieron los participantes, el 38,5 % manifestaron saber poco al respecto, 41,7 % conocen algo al respecto y el 16,6 % conoce la mayoría de sus efectos. Respecto de Paco / Pasta Base, el 90,6 % del total de conocimiento que refirieron los participantes, el 46,4 % manifestaron saber poco al respecto, 34,4 % conocen algo al respecto y el 9,8 % conoce la mayoría de sus efectos. Respecto del Éxtasis, el 89,7 % del total de conocimiento que refirieron los participantes, el 52,2 % manifestaron saber poco al respecto, 28,8 % conocen algo al respecto y el 8,7 % conoce la mayoría de sus efectos. Respecto de los Psicofármacos, el 82,6 % del total de conocimiento que refirieron los participantes, el 46,7 % manifestaron saber poco al respecto, 26,6 % conocen algo al respecto y el 9,3 % conoce la mayoría de sus efectos.

En relación a la percepción y creencias acerca del consumo de alcohol y drogas en el lugar de trabajo, según rango etario, podemos mencionar que un porcentaje significativo en todos los rangos etarios, no niegan la existencia de consumo, pero consideran que es poco frecuente. En todos los rangos etarios, más

del 50% considera que se consume de diversos modos en el trabajo: 51% para el rango de personas que tienen 30 años o menos; 58 % para el rango de 31 a 40 años, 59% para el rango de 41 a 50 y el porcentaje más elevado lo tiene las personas de más de 50 años, 65%. El dato llamativo, es que las personas de más de 50 años, son las que consideran en mayor porcentaje que el consumo de alcohol y drogas en el trabajo, es muy frecuente, triplicando el porcentaje de las personas de 30 años o menos. Esto puede deberse a las diferencias generacionales y culturales, respecto a las representaciones sociales que pueden tener las personas mayores de 50 respecto del consumo, en especial de bebidas alcohólicas.

Respecto del sector y puesto de trabajo, relacionado con la percepción y creencias de consumo de alcohol y drogas en el lugar de trabajo, la diferencia significativa aparece en el sector Depósito / taller, donde consideran el consumo frecuente (44%) y muy frecuente (57%). Sería relevante para futuras indagaciones, evaluar los posibles motivos de dicha percepción. No se encontraron diferencias significativas respecto del consumo de alcohol y drogas, según el nivel educativo.

En este caso se presenta una diferencia significativa en la percepción del riesgo, respecto de consumir marihuana ocasionalmente. El 35% de las personas que tienen menos de 30 años y hasta 40 años, consideran que consumir marihuana ocasionalmente no representa ningún riesgo, mientras que las personas que tienen entre 41 y más de 50 años consideran en un 15% que no implica ningún riesgo. Resulta claro que las personas más jóvenes, en porcentaje, tienen una menor percepción del riesgo que las personas mayores de 40 años. Sin embargo, las personas de edad media (31 a 40 años), son los que presentan una más elevada percepción del riesgo, ya que el 52% considera que el consumo ocasional de marihuana puede implicar un gran riesgo.

Respecto del consumo regular de marihuana, se encuentran diferencias significativas respecto de la percepción de riesgo, siendo los más jóvenes (30 años o menos) quienes consideran que consumir marihuana regularmente implica un riesgo pequeño. Mientras que las personas de edad media (31 a 40 años), son las que presenta una mayor percepción del riesgo, ya que manifiestan en un 48%, que consumir marihuana regularmente implica un gran riesgo. Esta diferencia notoria,

puede deberse al impacto que tiene la cultura cannábica en las personas más jóvenes, ya que como revelan otros estudios no suelen considerarla una sustancia nociva, en especial en comparación con el tabaco.

Resulta importante mencionar que, si bien no se encontraron diferencias significativas en la percepción del conocimiento entre las diferentes sustancias, la percepción del conocimiento de la mayoría de los efectos de la Marihuana (“Conozco la mayoría de los efectos”), duplica el porcentaje respecto de las demás sustancias.

Respecto a la percepción de riesgo del consumo de alcohol, tanto para el consumo acotado de 1 o 2 vasos por día, como para un consumo más elevado de 4 o 5 vasos a diario, las personas con más elevada percepción del riesgo, son las que tienen entre 31 y 40 años (riesgo moderado 40% y gran riesgo 42% para 1 o 2 vasos por día y riesgo moderado 32% y gran riesgo 51% para 4 o 5 vasos por día). Las personas mayores de 50 años, son las que presentan una menor percepción de riesgo, respecto de las dos modalidades de consumo (riesgo moderado 11% y gran riesgo 8% para 1 o 2 vasos por día y riesgo moderado 14% y gran riesgo 10% para 4 o 5 vasos por día), lo que podría explicarse por los cambios en las representaciones sociales del consumo abusivo de alcohol, que se produjeron en la última década. La percepción del riesgo respecto del consumo de alcohol de las personas más jóvenes, se encuentra en un escalón intermedio entre las personas de mayor edad y las personas de edad media.

Los resultados obtenidos respecto de la utilidad del programa para intervenir y/o acompañar problemáticas de consumo en compañeros de trabajo, son altamente satisfactorios, ya que el 84,7 % considera que el programa tiene entre mucha / bastante utilidad, para intervenir con compañeros de trabajo en el ámbito laboral. A su vez, el conocimiento brindado a lo largo de todo el programa, es percibido por los participantes como útil (90,3 % entre bastante y mucho) para utilizarlo en su vida cotidiana, mientras que las experiencias vividas en los talleres del programa, también tienen una alta valoración positiva (89,6 % entre mucho y bastante). La importancia de intervenciones preventivas, en el ámbito laboral, reside no sólo en que funcionan como factores de protección y cuidado en el propio ámbito laboral, sino que es replicable en la vida familiar, social y comunitaria de los trabajadores.

El 96,3 % de los participantes valoraron el programa como muy interesante / bastante interesante. Esto puede explicarse por la necesidad de recibir información clara y precisa acerca de las adicciones, en tanto al problema de salud que afecta a personas de todas las edades y de todas las clases sociales. Los consumos problemáticos, en tanto al problema de salud integral, todavía presentan un elevado nivel de estigmatización y discriminación, motivo por el cual, las personas suelen tener reticencias a la hora de buscar información y / o asesoramiento calificado. El programa tuvo como uno de sus objetivos facilitar la accesibilidad a información clara y precisa y en términos que cualquier persona pudiera comprender, para de ese modo, construir canales de comunicación y retroalimentación.

A su vez, el 92,6 % de los participantes valoraron al programa en general como muy útil / bastante útil. La coincidencia en la cercanía del porcentaje de interés (96,3%) y utilidad (92,6%), daría cuenta que el formato elegido para la transmisión de esa información encontró su valor agregado en la utilidad de aplicar y transmitir esos nuevos conocimientos en diversos ámbitos de la vida del trabajador.

En relación a la percepción del nivel de satisfacción, los participantes del programa de formación de agentes sanitarios indicaron que al 92,9 %, les resultó entre Bastante satisfactorio (25,7%) y Muy satisfactorio (67,2). Estos elevados porcentajes de satisfacción manifestados por parte de los participantes ponen de relieve la importancia de replicar intervenciones preventivas de este tipo, ya que tiene un impacto sumamente positivo para los trabajadores, sus familias y la comunidad.

Para finalizar, podemos afirmar que el ámbito laboral, se presenta como un espacio privilegiado para prevenir los consumos problemáticos e instalar y multiplicar prácticas saludables. El programa de formación de agentes sanitarios en prevención de adicciones de OSFE es una intervención eficiente, de baja inversión económica y de un impacto significativo en la salud y en la calidad de vida de los trabajadores. Es de fundamental relevancia replicar este tipo de intervención en otros ámbitos laborales para que luego disemine en todos los espacios socio-comunitarios.

Queda pendiente para futuros estudios indagar sobre la incidencia del programa de formación de agentes sanitarios en prevención de adicciones en el ámbito laboral respecto de la disminución de la cantidad de internaciones por motivos

de consumos problemáticos de sustancias psicoactivas a través de la Obra Social Ferroviaria, así como también el nivel de reinserción sociolaboral de trabajadores ferroviarios con consumos problemáticos.

### **Bibliografía:**

**Hernández Sampieri R, Fernández-Collado L.** *Metodología de Investigación.* México: Mc Graw Hill; 1986.

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.** *Ley 26.934. Plan Integral para el Abordaje de Consumos Problemáticos.* Argentina 2014. Disponible en:  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/230000-234999/230505/norma.htm>

**Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación Argentina (2019).** *Prevención el ámbito laboral.*

Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/didal/prevencion>, extraído el 30/04/2019, 11:32 am.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. CoPreAd.** *El sujeto trabajador, el derecho a la salud, los consumos problemáticos de drogas.* Argentina. 2015. Disponible en: [http://trabajo.gob.ar/downloads/adicciones/copread\\_el\\_sujeto trabajador, el derecho a la salud, los consumos problematicos de drogas febrero 2015.pdf](http://trabajo.gob.ar/downloads/adicciones/copread_el_sujeto_trabajador_el_derecho_a_la_salud_los_consumos_problematicos_de_drogas_febrero_2015.pdf) extraído: 01/05/2019 11:59 am.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.** Argentina. 2014. *Capacitando Formadores.* Disponible en: [http://trabajo.gob.ar/downloads/difusion/150121\\_CoPreAd\\_PUBLI\\_Capacitando Formadores.pdf](http://trabajo.gob.ar/downloads/difusion/150121_CoPreAd_PUBLI_Capacitando_Formadores.pdf), extraído el 26/05/2019, 18:20 pm.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.** Argentina. 2010. *Salud y seguridad en el trabajo. Aportes para una cultura de la prevención.* Disponible en <http://trabajo.gob.ar/downloads/difusion/Cuadernillo-copread.pdf>, extraído el 26/05/2019, 18:25 pm.

**Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 (2010).** Ministerio de Salud de la Nación Argentina.

Disponible en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=175977>

**Ley Obras Sociales N° 24.455/95.** Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina. Disponible en URL, al 26/04/2019

[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---ilo\\_aids/documents/legaldocument/wcms\\_132583.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---ilo_aids/documents/legaldocument/wcms_132583.pdf)

**Ley Nacional N° 26.529 (2009) Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud.** Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina.

Disponible en

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/160432/texact.htm>

**Molina C, Carlos F.; Suarez B, Ana M.; Arango A, Catalina M (2011).** Nivel de riesgo de consumo de alcohol en trabajadores de una empresa de servicio de transporte público urbano de la ciudad de Medellín\*Revista Facultad Nacional de Salud Pública. ISSN: 0120-386X Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/120/12021522007.pdf>

**Ochoa Mangado, E. Madoz Gúrpide, A.** *Consumo de alcohol y otras drogas en el medio laboral.* Madrid. 2008. Disponible en:  
[http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0465-546X2008000400003](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2008000400003) extraído el 04/06/2019, 11:20 am.

**Organización Mundial de la Salud (OMS)** *Glosario de Promoción de la Salud.* Ginebra 1998. p13. Disponible en:  
[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67246/WHO\\_HPR\\_HE\\_P\\_98.1\\_spa.pdf;jsessionid=1AF3A9C5EDFEEA2A87C149F31D4ECF92?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67246/WHO_HPR_HE_P_98.1_spa.pdf;jsessionid=1AF3A9C5EDFEEA2A87C149F31D4ECF92?sequence=1) extraído el 30/04/2019

**Organización Internacional del Trabajo.** *La lucha contra el consumo abusivo de drogas y alcohol en el lugar de trabajo.* Comunicado de prensa. Ginebra. 1998. Disponible en:  
[https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_008941/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_008941/lang-es/index.htm), extraído el 26/04/2019, 11:57 am.

**Organización Internacional del Trabajo (OIT).** *Revista del Trabajo N° 57, septiembre 2006, (p.33.)*  
Disponible en: [https://www.ilo.org/global/publications/world-of-work-magazine/articles/WCMS\\_082286/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/world-of-work-magazine/articles/WCMS_082286/lang-es/index.htm), extraído el 02/05/2019, 12:26 pm.

**Organización Internacional del Trabajo. (OIT).** *Tratamiento de cuestiones relacionadas con el alcohol y las drogas en el lugar de trabajo.* Ginebra. 1996. Disponible en:  
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---safework/documents/normativeinstrument/wcms\\_112634.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/normativeinstrument/wcms_112634.pdf) extraído el 11/06/2019 12:20 pm.

**Organización Panamericana de la Salud (OPS).** *Manual del Agente Comunitario de Salud.* Washington D.C. 2011. p. 5.  
Disponible en:  
<https://new.paho.org/hq/dmdocuments/2011/Agente-Comun-Salud-Guia-Facilitador-LR.pdf> extraído el 10/06/2019, 11:56 am.

**Samaja J.** *Epistemología y Metodología de la Investigación Parte III.* Buenos Aires: Eudeba; 2003.

**Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Sedronar).** *Consumo de sustancias psicoactivas y mercado laboral.* Argentina. 2017. Disponible en URL, al 26/04/2019  
<http://www.observatorio.gov.ar/media/k2/attachments/InformeZconsumoZyZtrabajoZ29ZDICIEMBRE.pdf>

**Vergara Pérez, A. M.; Moreno Nieto, M. A.;** *Investigación de consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral.* Colombia. 2018. Disponible en:

<http://repository.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/1279/1.INVESTIGACION%20PREVENCION%20DEL%20CONSUMO%20DE%20SUSTANCIAS%20PSICOACTIVAS%20DESDE%20EL%20AMBITO%20LABORAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y> extraído el 27/04/2019, 10:47 am.

**Vieytes R.** *Metodología de la Investigación en Organizaciones, Mercado y Sociedad.*  
Buenos Aires: Editorial de las Ciencias; 2004.